LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Viérnes 1.º de Setiembre de 1876.—San Gil, abad, y Sta Verena, vírgen. AÑO IX.—NUMERO 208

AVISO.

Suplicamos al Sr. D. Angel Capver, Vueltas (Camajuaní), se sirva liquidar su cuenta de suscripcion á LA VOZ DE CUBA, ascendente á $ 63.

La misma súplica dirigimos á los Sres. D. Antonio Casañas, del Vedado, y á D. Antonio Sanchez, de Santa Isabel de las Lajas.

Habana, 19 de agosto de 1876.—*El Administrador.*

PRENSA ENCLAVADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Constantinopla, agosto 31.

En el Consejo de ministros y grandes dignatarios, celebrado, ha sido depuesto el Sultan Mourad, y proclamado en su lugar Abdul Hamid.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 30, *á las 5 de la tarde.*

Oro á 110⅝
Onzas españolas á 15.90
Idem mejicanas á $15.65.
Pesos españoles, nominales á 88 cts.
Idem mejicanos á 94 cts.
Idem idem nuevos á 94 cts.
Mercado monetario á 1½ p. ⅝ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88 cts. la £.
Bonos 5 20 de los Estados Unidos [1867] á 117 ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 9½ á 9⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¦13 9⅝ á 10½ cts. lb.
Ventas, sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 9½ á 9⅝ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 40 cts.
Idem, Mascabada, idem á 40 cts.
Manteca, *prime* (Wicox) en tca. á 10½ cts. libra.
Id. Id. latas 20 lb bey á ...
Id. Id. Id. 10 lb id. á ...
Tocineta, *long clear* á 9½ cts. lb.
New Orleans, 30 agosto
Harina, triple extra $5¾ á $6 barril.
Londres, idem, idem.
Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote á 26⅜
Consolidados á 96½ ex-interés
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ⅝
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling uplands á 6 d. lb
Paris, idem, idem.
Renta, 5 por 100, 105 fr 90 cts ex-interés.

Habana, 31 de agosto de 1876.

S S Spencer.

A ULTIMA HORA

1ª *Division.— Comandancia General de Cuba.*—Fuerzas de la guerrilla local de La Luna Blanca, sorprendió en Palmarito á un grupo insurrecto, al que causó dos muertos y dos heridos, cogiendo dos mujeres y dos niños y ocupando 4 armas.

Exploradores de la Venta, hicieron prisionera el 27 á una mujer, y recogieron un armamento rémington entre Vuelta Grande y Dos Rios.

En el cafetal Anita, se ha presentado un insurrecto y otro en el destacamento de Valjerino.

2ª *Division.— Comandancia General de Puerto Príncipe.*—En la noche del 25 atacó una fuerte partida enemiga el poblado de las Minas, siendo rechazada por un guarnicion, dejando en las calles 4 muertos además de seis ú otro que logró retirar, sista impuesto de fuego y señales de llevar de 17 á 20 heridos, teniendo por nuestra parte un muerto y 4 heridos de tropa, un paisano muerto y dos heridos.

3ª *Division.—Comandancia general de Remedios.*—Una emboscada de la guerrilla local de Moron dió muerte en la noche del 23 á un insurrecto, hiriendo á otros más y recogiendo una arma de fuego y municiones.

La columna del coronel Fortun, en reconocimientos sobre el rio Yara (Sta Spiritus), ha sostenido varias veces fuego con pequeños grupos enemigos, causándoles un muerto y ocupándoles 11 caballos, tres mulos, reses y otros efectos; destruyéndoles además muchas rancherías y estancias con más de seis sesenta fanegas de maiz.

En el ingenio "Adela" se presentaron á indulto el 26, doce insurrectos y dos más en Placetas.

Un cabo y cuatro voluntarios del regimiento de Camajuaní, dieron alcance á un grupo insurrecto que habia robado unos caballos el 25 en las inmediaciones del caserío de Aguada de Moya, al que dispersaron, causándole un muerto y ocupándole dos armas y uno de los caballos robados.

Fuerzas del mismo regimiento encontró en Manajanabo una prefectura, de donde huyeron sus habitantes, dejando tres caballos y varios efectos de ropa y víveres.

En Itabo se presentó el 23 á indulto un insurrecto; el 28 lo hicieron tres individuos en Bartolomé, y un negro en el ingenio San Lorenzo.

Fuerzas de voluntarios de Camajuaní y acemileros de las Navas, del destacamento de las Vueltas, que salieron á forrajear el 29, fueron atacados por la partida del cabecilla Morejon, que les causó siete muertos y un herido, llevándose nueve acémilas, teniendo la partida tres muertos.

4ª *Division.— Comandancia General de Santa Clara.*—Una emboscada de la 1ª guerrilla dispersó en la noche del 22 á una pequeña partida enemiga cerca del rio Arimao matándole un caballo y quitándole 14 reses.

Las columnas del Orden y Alba de Trinidad batieron en la mañana del 28 á una gruesa partida insurrecta, á la que causaron 3 muertos, muchos heridos que retiraron y un prisionero y teniendo por su parte un soldado muerto.

Fuerzas de Tarragona, en reconocimientos por la Enconada, encontró el 27 al enemigo en corto número, haciéndole 2 muertos y un herido y ocupándole correspondencia y otros efectos.

En el destacamento de San Diego se ha presentado á indulto un insurrecto, otro en Sopimpa, otro en Siplabo, uno en la zona de Cifuentes, otro en la de Esperanza y una mujer con nueve hijos en el Rancheíto.

CRONICA OFICIAL

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Consecuente á lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto de este Gobierno General, fecha 1º de abril de 1875 y de acuerdo con lo propuesto por la Direccion General de Hacienda, he tenido por conveniente resolver lo que sigue:

1º Los contribuyentes al 15 por 100 en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español, podrán hacer efectivas sus cuotas en oro; y los que prefieran satisfacerlas en billetes lo harán con el aumento del 110 por 100 durante los primeros quince dias del mes de setiembre próximo.

2º El mismo tipo regirá para las demás rentas acerca de las que existen autorizacion especial para hacer el abono de sus respectivos adeudos en oro ó su equivalencia en billetes del Banco Español.

Este Gobierno General fijará oportunamente el tipo que deba regir en lo sucesivo.

Habana, 30 de agosto de 1876.—*Joaquin Jovellar.*

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del 31 *de agosto de* 1876.

La revista del entrante mes de setiembre se verificará por las diferentes clases en la forma siguiente:

Dia 1º—De 3 á 4 de la tarde los señores jefes y oficiales del cuerpo de E. M. de Plazas.

Dia 2.—De 8 á 10 de la mañana señores jefes en comisiones activas y de reemplazo, así como los capitanes de las mismas clases.

Dia 4.—A las 8 de la mañana los subalternos en comision activa y de reemplazo, y á las 9 los señores jefes y oficiales que por todos conceptos sean transeuntes en la Plaza.

Dia 5.—Señores jefes y oficiales de las Reservas de Santo Domingo y Caballeros pensionados de San Hermenegildo.

Quedan exceptuados de asistir al acto de la revista los señores jefes y oficiales empleados en el E. M. de la Capitanía General y Sub Inspecciones de las Armas, para los que ha resuelto el Excmo. Sr. Capitan General se ponga en práctica en esta isla la Real Orden de 7 de agosto de 1866; así como tambien para los señores ayudantes de campo de generales y brigadieres empleados, se observará lo establecido en la Real Orden de 19 de octubre del mismo año, segun lo dispone la referida Superior Autoridad.

Lo que se hace saber en la Orden de la Plaza de este dia para general conocimiento y fines consiguientes.—El General Gobernador interino, Z'ga.—Es copia.—El Oficial 1º Secretario, *Juan A. Lemus.*

Excmo. Ayuntamiento.

Secretaría.

Negociado de Artes y Oficios.

Ignorándose el paradero de Dª Clemencia Cresají segun lo informado por la Policía, y siendo necesario que comparezca en esta Secretaría para proveerla de la oportuna órden, á fin de que por el Administrador del Asilo de San José se le entregue un baul que contiene ropa de uso de su difunto hijo D. Francisco Bonilla, alumno que fué de dicho establecimiento; ha dispuesto el Sr. Concejal Inspector D. Francisco Ventosa, se cite por este medio á la citada Cresají al objeto indicado.

Habana, 19 de agosto de 1876.—El Secretario, R. de Echavarría. 4 31ag

Administracion principal de Rentas de la Isla de Cuba.

Impuesto sobre la Industria y el comercio al por mayor.

Acordado por el Excmo. Sr. Director General de Hacienda que en el presente se proceda en esta capital al cobro del impuesto de guerra sobre la industria y comercio al por mayor, aprobado por Real Orden de 7 de noviembre de 1874, practicándose el reparto de la cuota que corresponda satisfacer á cada contribuyente en proporcion á las que tienen fijadas y consentidas en el padron municipal de 1875-76, respetándose la base de la tarifa de la Hacienda, se hace saber á los Sres. Comerciantes é Industriales á quienes corresponde el pago de dicho impuesto, que pueden pasar á esta Administracion principal de Rentas en los hábiles de despacho, desde esta fecha hasta el dia 12 del próximo mes de setiembre, con el fin de enterarse de las cuotas que les han sido respondidas, así como á inscribirse en la matrícula, los que no lo estuvieren para evitar á la Administracion la necesidad que tendria de imponer la pena que señala el artículo 4º de la Instruccion.

Y á fin de que no pueda alegarse ignorancia, se reproduce al pié las clases comprendidas en el pago de este Impuesto.

Clases.

Capitalistas que se ocupan en el giro y descuento de letras, negocios de bancos, compra, venta y remision de fondos, consignatarios, armadores de buques, refaccionistas de dinero y cambiantes de moneda.

Comerciantes importadores y exportadores, sea cualquiera la clase de mercancías y productos en que negocien.

Almacenistas de todas clases no importadores y prestamistas sobre alhajas, prendas y sueldos.

Fundiciones.
Fábricas de licores.
Fábricas de carbon artificial.
Fábricas de jabon.
Fábricas de velas de sebo y cera.
Fábricas de fósforos.
Fábricas de curtidos é tenerías.
Fábricas de chocolate con máquina de vapor.
Aserraderos con máquina de vapor.
Fabricantes y armadores de carrazas.
Fábricas de tabacos.
Fábricas de cigarros.
Fábricas de aguas minerales.
Fábricas de Escobas.

Habana, agosto 25 de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Artículo que se cita.

119. *Todo el que estando comprendido en la tarifa ejerciere la industria ó comercio sin haberse inscripto en matrícula abonará una multa equivalente al duplo de la cuota que le corresponda.* 4-30 ag.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba

De órden del Sr. Director se anuncia al público que desde el dia 1º del próximo setiembre empezarán las exámenes extraordinarios de prueba del curso académico de 1875 á 76.

Y tambien que desde el mismo dia hasta el 15 queda abierta la matrícula para el curso del 76 al 77 de las asignaturas de Aritmetica, Aparejador, Maestro de Obras, Maquinista, Perito agricola, Perito químico y Perito mecánico.

Habana y agosto 26 de 1876.—El Catedrático Secretario, José Lopez Trigo. 3 29 ag

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido de la Tesorería de Hacienda Pública, el resto de los haberes de los retirados de Ejército y Marina residentes en esta isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de enero, febrero y marzo últimos. Lo que cumplo de interesado, manifestándoles que á pagarse comenzará el dia seis de la mañana hasta las once de la misma, en los dias treinta y uno de este mes y uno y dos de setiembre próximo venidero. Habana 30 de agosto de 1876.—El Habilitado, Francisco Bergue y Conera. 3 31 ag

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Angel Guarros Martin, Juez de primera instancia del distrito de Mar-terrat, y por auto así en los autos abintestato de D. Francisco Bustillo, está mandado que por tresunos dias consecutivos de LA VOZ DE CUBA se publique el plan de adjudicacion propuesto por los herederos, y se cita con este signo:—Sr. Juez de primera instancia.—D. José Quintana, Procurador de Dª María Francisca y Dª María de los Angeles Bustillo; D. Ignacio Orbe, Procurador de Dª Petronila Bustillo, y Lic. D. José Eugenio Bernal, Curador de los menores de D. José María Bustillo, en el intestado del padre de todos los representados, como mejor proceda decimos: Que aprobados los inventarios y avalúo por auto así dictado con anterioridad al juicio en el período de division que debe practicar el Contador judicial. Para fijar las bases de la cuenta los interesados han convenido la siguiente forma de particiones: Primera. Los tres herederos mayores de edad Dª Francisca, Dª Angela y D. Pedro Bustillo, se adjudican las acciones, esclavos y bienes raices que se especifican en el inventario de fojas sesenta y ocho vuelta, las primeras por su valor en plaza, en esta fecha, los segundos y terceros por el precio tasado en el mismo inventario.—Segunda. La parte de herencia correspondiente á los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en los bienes adjudicados se les reconocerá un interés de dinero de diez por ciento, en la casa calle de Villegas número ochenta y dos.—Tercera. Los pianos del ingenio San Antonio de la Zeiba que no aparezcan satisfechos en la cuenta de Administracion que se acompaña se cobrarán por el Administrador Sr. D. Pedro Bustillo, dividéndolos por quintas partes entre los herederos.—Cuarta. Las cantidades percibidas por los herederos durante el juicio y que no sean en la cuenta adjunta, serán cargo á esta uno en su adjudicacion para que las legítimas sean perfectamente iguales.—Quinta. Los herederos están conformes con la cuenta de Administracion y la aprueban desde luego. Su saldo se aplicará al pago de costas, y si no alcanzare, cada interesado satisfará el resto por quintas partes. Si sobrase se dividirá el exceso en la misma forma.—En tal concepto—A V. S. suplicamos se sirva aprobar la cuenta abintestato como acuerdo de adjudicacion, mandando pasar la parte al Contador judicial para la operacion de su cargo.—Justicia &.—Habana, junio veinte y tres de mil ochocientos setenta y seis.—Francisca Bustillo de Romay.—Pedro Bustillo.—Ad. 46 M. Bustillo.—Emilio E. Romay.—Otro sí. Yo D. Ignacio Orbe; acompaño testimonio de Poder que legitima mi presencia.—Sirvase V. S. haberlo por acompañado á los efectos judiciales que como sabe procedan.—Fecha ut supra.—Licenciado José Eugenio Bernal.—José Quintanilo.—Ignacio de Orbe.—Y para su publicacion libro la presente, Habana y julio treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis.—Fernando Novell. 30-9ag

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE PRIMERA

Dia 30:

De C. Hueso viv. amer. D. Constock, cap. Allen, ton. 52, con pescado, á M. Suarez.

Dia 31:

De Jaluco bgte en 50 dias bca. cap. Casas, cap. Torrontegui, ton. 110, con efectos, á Brown y cp.

—C. Hueso viv. amer. Alaska, cap. Vitzilho, ton. 47, con pescado, á M. Suarez.

—C. Hueso en 4 dias vap. amer. Valley City, cap. MacKay, ton. 100, con ganado, á M. Suarez.—Pasaj. 5.

—Indianola en 4 dias vap. amer. Gussie, cp. Hill, ton. 500, con ganado, á MacKellar.

SALIDAS

Dia 30:

Para N. Orleans vap. amer. City of Norfolk, cap. Stoniee, por McKellar, Luiling y cp.

—N. York berg. ing. Dante, cap. Morrison, por Beck, Frantz y cp.

—Minatitlan berg. esp. Jóven Antonio Perez, cp. Quesada.

Dia 31:

Para Campeche berg. esp Eclipse cap. Garriga, por M. de Arce y cp.

—Cádiz y Sevilla berg. esp. Lola, cap. Morgan, por Ricardo Morales y cp.

PASAJEROS LLEGADOS

De C. Hueso en el vap. amer. Valley City:

D. Enrique Parodi; Gertrudis Rivero; Magdalena Molina é hijo; Mariano Rodriguez; Vicente Valdés.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. amer. C. of Norfolk:

D. Cárlos M. Luling; Salvador Prats; Ana Josefa Bouligny de Bolly y 4 hijos.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 31:

De Sierra-Morena gol. Teresita pt. Villalonga, con 800 sacos de carbon.

Bahia Honda gol. Francisca, pt. Jorrin, con varas de madera, 52 pipas aguardiente.

Cabañas bdro. Juanita, pt. Deulofeu, con 40 pipas de aguardiente.

Cárdenas gol. Victoria, pat. Valent, con 300 cs. de azúcar, 6 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS

Dia 31:

Para Matanzas gol. Ignacita, pat. Bonet, con efectos.

—Sagua gol. Correo de Canasí, pt. Colomar, con idem.

—Cienfuegos gol. Brazo Fuerte, pat. Martorell, con id.

—Mariana gol. Neptuno, pat. Portella, con id.

—Cárdenas bote Cecilia Manuela, pt. Perera, con idem.

—Gibacoa bdro. Covadonga, pt. Tasso, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Cleopatra, cap. Weis, por Hamel, hijos y cp.
2100 cajas azúcar.
19 tercios tabaco.
1 cesta con $1,800

—St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap. esp. Marcella, cap. Gana, por R. de Herrera.
10 cajas azúcar
41500 tabacos torcidos
48211 id. cigarros.
35 pequeñas maderas
$6,407 99/100

—Baltimore vap. esp. Emiliano, cap. Mendezona por L. Sorer y cp.
En lastre

☞ El Manzanillero lleva además de lo publicado en el número del miércoles 300 cs. azúcar.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. amer. Columbus, cp. Reed, por McKellar, Luiling y cp.

—N. York (vía Nassau) vap. amer. Leo, cp. Dameiedis, por Hamel, hijos y cp.

—Honduras peil. esp. General Prim, cp. Sarria, por G. de Gatancho.

POLIZAS COMERCIALES.

Dia 30

Azúcar, cajas	2065
Idem bocoyes	117
Idem sacos	5757
Miel de purga bocoyes	--
Tabaco, tercios	29
Tabacos torcidos	--
Cajillas cigarros	5551
Aguardiente pipas	42½

☞ En las pólizas publicadas ayer, hay que quitar de los tabacos torcidos 22,852, siendo esta cantidad cajetillas de cigarros

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha:

Azúcar, cajas	2410
Tabaco, tercios	29
Tabaco, torcidos	11'00
Caj. cigarros	98141
Miel á feo	$ 31207

OPERACIONES DE MUELLE HOY 31.

City of New York, de New York:

50 tcos. manteca	oro $18½ qq.
20 cs. tocineta (tencas)	$14 id.
8 id. id. (cortas)	$16 id.
175 bles. papas	Rdo.
100 id. id	$18 uno.
200 id. id	$6½ id.

Emiliano, de Liverpool:

250 sc. avena semilla	22½ rs. 8

Maria, (vapor) de Barcelona:

493 pp. vino Samá	oro
68 ½ id. id. id	Rdo.
44¼ id. id. id	
17 sr. garbanzos regulares	
40 id. id. id	
40 id. id. medianos	
60 latas (2 @) pimenton	
131 id. (1 id) id	

Rafael Somar, de Mallorca:

73 barriles cim ento	Rdo.
100 id yeso	

Cienpatrs, de N. York:

3100 resmas papel amarillo	Rdo.

Antonio López, de Cádiz:

80 sacos garbanzos gordos	Rdo
36 id. id. regulares	

Fama de Canarias, de Canarias:

100 bles. pescado salado	$1 uno.

Almacen:

145 bles harina Wenona	Rdo.
270 id. id. Flor del Oeste	
5 cajas leche mantecosa	$18 qtl.
5 id. ½ id. id	$9 id.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS Y CORREDORES DE LA HABANA.

CAMBIO

Madrid	9 á 10 P. s/p y c
Otras plazas de España	
Liverpool	2¼ á 2½ P.
Londres	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	5 á 6 P.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 2 á 2½ P. 60 div 1 á 1½ P. 30 div
Oro español	196 P. á las 2 de la tarde
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ricardo Diaz Albertini,
D. Ramon Moran y Cuervo.

DE FRUTOS.

D. Manuel Vazquez de la Hera.
D. Pedro Sidro.

Habana, 31 de agosto de 1876.—El Síndico, I. Peñalver.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, CANARIAS Y HABANA DIRECTO.—Saldrá directamente el 5 del que den patente limpia, la barca española FAMA DE CANARIAS, su capitan D. Juan Ortega.—Admite alguna carga á flete y pasajeros, á los que se les ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán su capitan á bordo ó en la calle del Obispo núm 17, su consignatario, Antonio Serpa. 35-bp23 ag.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente el 10 del que den patente limpia, el bergantin español NUEVO AMALIA, su capitan D. José Saavedra Quevedo.—Admite un resto de carga y pasajeros, á los que se les ofrece buen trato. Impondrá dicho capitan á bordo ó en la calle del Obispo número 17, su consignatario, Antonio Serpa. 35-bp23 ag.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá directamente el 20 del que den patente limpia la fragata española GRAN CANARIA.

Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan D. Francisco Negra ofrece el buen trato de costumbre.—Impondrán dicho capitan á bordo, ó en la calle del Obispo, número 17, su consignatario, Antonio Serpa. 40-bp17

Vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molina.

Saldrá para *Barcelona* el dia 8 de setiembre, admitiendo carga y pasajeros.

Precio del pasaje.

En 1ª cámara	$180, oro.
En 2ª idem	150 id.
En 3ª idem	60, id.

Demas pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y Cª 30bp12ag

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS.

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK.

Cap. Cooksey

Saldrá para dichos puertos el sábado 2 de setiembre á las ocho de la tarde.

En Cedar Keys (á buen cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes trenes la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte se evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar, especialmente las de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro
" Cedar Keys	25
" Key West	15

En la casa consignataria, se dan pasajetes de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Teniente nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 12, Lawton Hermanos.

1876. LINEA CUNARD. 1876

ESTABLECIDA EL AÑO 1840.

Entre Nueva York y Liverpool.

Los vapores de esta línea, tan bien conocidos y acreditados por todo el mundo, saldrán de Nueva York los miércoles y sábados de cada semana, tocando en Queenstown (Irlanda).

PRECIOS DE PASAJE.

De Nueva York á Liverpool.

Por los vapores que no llevan emigrantes:

Primera clase	$ 130, oro.
Segunda id	80 id.

Por todos los demás vapores.

Primera clase	$ 80 y $ 100, oro,

segun las cámaras y comodidades, teniendo todos los pasajeros iguales privilegios al salon.

Niños, entre 2 y 12 años de edad, á la mitad del precio.

Para pasajes y demás pormenores, impondrán sus únicos agentes en esta isla,

Mc. Kellar, Lilling y Cª,

calle de Cuba nº 76. 9 29my

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cª.

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ,

cap. D. J. T. de Ugarte.

Saldrá para Santander el 5 de setiembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Para Cádiz admite carga, que no sea tabaco, pero con la facultad de trasbordarla en Santander á otro vapor, sea ó no de la Empresa.

Los pasaporte se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrse, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 2.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Barcaillo nº 9, SAMA, SOTOLONGO Y Cª 30

New York & Habana Direct Mail Line

PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,

cap. Reed.

WILMINGTON,

cap. Holmes.

harán sus viajes de la Habana en el órden siguiente:

Columbus	19 de Julio.
Wilmington	10 de Agosto.
Columbus	11 de "
Wilmington	31 de "
Columbus	9 de Sbre
Wilmington	21 de "
Columbus	30 de "
Wilmington	12 de Obre
Columbus	21 de "
Wilmington	2 de Nvbre

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precio de pasaje: $ 60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Luiling & Cº 2n

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. Id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PAGADES 2m76

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRANSPORTES MILITARES.

Esta Empresa conta con los edificios cuarteles de hierro MASORLA y MONTEZUMA situados en VALENCIA y ALICANTE, cuya cuteria solidez, capacidad por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace preferir para trasbordar los efectos de todas las estaciones. Fijos en sus viajes, salieron de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los dos 1 y del 25 y para Cuba y Ringasco el del 12, regresando los vapores litorales que se publicarán oportunamente. 3d2

☞ Los efectos que conduzcan estos vapores se descargarán en los puertos de su destino por las lanchas que determinen los cargadores, expresándolo así en los conocimientos.

VAPOR ESPAÑOL

MOCTEZUMA

capitan Cacho.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Set. 19.—SALDRÁ DE LA HABANA A LAS 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12

12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13

13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14

14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

15.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 17

17.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 19.

19.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 20

19.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 20.

20.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 21.

ETORNO

21.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 24

24.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 25

25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 26

26.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 27.

27.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 29

29.—De Cuba y llegará á Baracoa el 30

30.—De Baracoa y llegará á Gibara el 1º de octubre

Oct. 1º—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2

2.—De Nuevitas y llegará á la Habana el por la mañana.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dela.
Gibara, Sres. Sucesores de Silva Rodriguez y cp.
Baracoa, Sres. R. Alaro y cp
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Gibbs, hermanos
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla, Sres. Amell, Julia y cp.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hº de Caracena y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

vía por

CIENFUEGOS,

capitan Espino.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jócaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 3 de setiembre.

Saliendo los señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 3 y 40 minutos de la mañana.

Admite carga hasta el viérnes inclusive.

Teniendo esta empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta empresa, aun cuando la papeleta de embarque dada por los Comisarios de trasportes esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

De más pormenores informará la casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre. 5bp29ag

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

AVISOS.

Desde el 21 de febrero último se halla depositado en el almacen de Batabanó, un costal efectos que vino en el vapor GENERAL LERSUNDI, sin marca alguna.

Desde el 17 de mayo del corriente año se encuentran en igual caso dos lios cabezas arado y un saco efectos marca J. Gardi, Batabanó.

Y haciéndose necesario á esta Empresa recuperar los fletes y gastos originados por dichos bultos, incluso el del presente anuncio, se hace saber á los interesados, que trascurridos quince dias, desde la fecha, se procederá á su venta si ántes no se han presentado á reclamarlos, dando las seguridades necesarias.

Habana 19 de agosto de 1876.—El Sub-Director, José Olazo. 15 29 ag

Necesitándose un buen enfermero para la enfermería que esta Empresa tiene establecida en la Colonia, se avisa al público para que el que se considere apto y desee ocupar la plaza referida, se presente en el escritorio de dicha Empresa, Oficios 30 altos, provisto de los documentos y referencias que lo acrediten como tal enfermo o.

Habana 19 de agosto de 1876.—El Sub-Director, José Olazo. 19 29 ag

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adrés.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los martes saldrá de Nueva Gerona á las 3 de la tarde amaneciendo los miércoles en Batabanó.

TARIFA PROVISIONAL.

BILLETES.

Pasaje de popa	$15—75
Idem de proa	$10—75
Caballo de carga	$ —75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga la 2 pero el flete y pasajes, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente por los cargadores extraños, no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona y Bataná, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen antes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete, lo cual es servicio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche 6 cuartas de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, al exceso que corresponda

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones ni las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo.

Los precios de pasaje son los siguientes:

De Batabanó á	Popa	Proa	Oriados escalavos	transitos sin cuna y cada hijo.
Dayaniguas y vice-versa	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem	17 25	10 95	8 60	17 25
Ballen y Cortés idem	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem	9 40	5 75	4 75	.....
Punta de Cartas idem	10 25	6 60	5 50	10 95
Ballen y Cortés idem	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem	7 50	4 50	3 75	.....
Ballen y Cortés idem	12 00	7 15	6 00	.....
De Punta de Cartas á				
Ballen idem	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem	9 00	5 70	4 50	9 00
De Ballen á				
Cortés idem	4 ⅝	2 85	2 25	4 50

☞ *Los precios de esta Empresa son todos en billetes del Banco Español.*

NOTA

6ª Los vapores se despachan en el escritorio á las seis de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devuelta en cuanto por ciento pago fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que campea al pie de los recibos. La Empresa solo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que la entregan.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una ag

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 31 DE AGOSTO DE 1876.

La cuestion del tabaco y el corresponsal del "Boletin Mercantil" de Puerto-Rico.

El corresponsal X y Z que tiene en esta ciudad el *Boletin Mercantil de Puerto Rico*, se conoce que está muy poco enterado de todo lo que aquí pasa, cuando en una cuestion de tanto interés como la del tabaco, que se ha debatido hasta la saciedad, consigna graves errores en un periódico de la importancia y respetabilidad del *Boletin Mercantil*. Como esa cuestion es vital para Cuba, no podemos consentir que se extravíe sobre ella la opinion pública en Puerto-Rico; y nos vemos precisados á rectificar los errores del citado corresponsal.

Para proceder con la lealtad de siempre en nuestras discusiones, empezaremos por transcribir íntegra la parte de la correspondencia que se refiere á la cuestion que nos ocupa.

Dice así:

"Se dice que la mayor parte del tabaco que, procedente de Puerto Rico, se ha introducido en esta isla, *se ha cosechado en los Estados Unidos.*

"Conviene averiguar lo que haya de cierto, aunque ya esté negada la introduccion del tabaco extranjero, medida tan justa como conveniente, para los intereses de esta isla."

En primer lugar, es completamente falso que *se haya perdido casi en su totalidad la cosecha de tabaco en Vuelta-Abajo.* Si el Sr. X y Z estuviese mejor informado, sabria que, si bien la cosecha no ha sido buena, ha sido regular, y bastante mejor que las de años anteriores. Si duda de esta verdad, puede darse un paseo por aquella rica jurisdiccion, y encontrará algunos miles de tercios de tabaco sin poderse vender, porque no pueden competir con los tercios, no del de Puerto-Rico, sino del extranjero, que se introduce á su sombra. Solo en Consolacion del Sur hay almacenados más de veinte mil tercios que no pueden vender sus dueños á ningun precio, por cuya razon los hacendados de aquel partido han elevado una instancia al Excmo. Sr. Gobernador General, suplicándole que los saque de la precaria situacion en que se encuentran, no por causas naturales, no á consecuencia de mala cosecha — que esto no podria remediarlo S. E. — sino á causa del escandaloso contrabando de tabaco extranjero que se está haciendo.

Otro error contiene la citada correspondencia, más grave que el de suponer casi nula la cosecha. Supone el corresponsal que el Casino de Pinar del Rio y los hacendados de Vuelta-Abajo, acudieron al Excmo. Sr. Gobernador General en solicitud de que *prohibiese* la importacion de tabaco extranjero, y *comprendieron en este al de Puerto-Rico*; y se esfuerza en probar que Puerto Rico no es un pueblo extraño á Cuba, añadiendo que en uno y otro pueblo flota *la misma enseña de oro y grana* que nos cobija.

Esto se llama sacar las cuestiones de su quicio. Lo de importacion del tabaco en Cuba, es una cuestion puramente económica; y es un recurso de mala ley querer convertirla en política, sin otro objeto que el de *producir atmósfera*, como se dice en la jerigonza moderna. Las exposiciones del Casino de Pinar del Rio y de los hacendados de Vuelta-Abajo se han publicado, y el corresponsal X y Z, si vive en la Habana, no puede ignorar que en ninguna de ellas se cometió el grave error de confundir á Puerto Rico con los pueblos extranjeros que introducen tabaco de contrabando.

Además, es otro error crasísimo é imperdonable en el corresponsal de un periódico tan ilustrado como el *Boletin Mercantil*, suponer que los hacendados de Vuelta-Abajo y el Casino Español de Pinar del Rio, solicitaron que se *prohibiese la importacion de tabaco extranjero.* Este es un desatino que no cabe, no ya en un corresponsal de un periódico, pero ni en la persona ménos ilustrada; porque si la importacion de tabaco extranjero ha estado siempre prohibida ¿para qué habian de solicitar que se prohibiese?

Lo que aquellos señores solicitaron, y ha podido ver todo el que haya leido las referidas exposiciones, fué que se *denegase la autorizacion pedida por algunos fabricantes de esta capital para introducir tabaco extranjero.* De esto á lo que dice el corresponsal X y Z hay mucha diferencia. Tambien pidieron á la vez que, en vista del mucho tabaco extranjero que entraba de contrabando como procedente de Puerto-Rico, *se suspendiese la autorizacion existente para introducir el de la Antilla hermana.*

La primera parte de la exposicion ha sido ya concedida por la Autoridad Superior de esta isla, la cual se ha servido denegar la instancia de los fabricantes que solicitaban *importar tabaco extranjero.* Sobre la segunda parte no ha recaido aún, que sepamos, resolucion alguna, aunque esperamos con fundamento que esta sea favorable á los hacendados.

Tampoco es cierto lo que dice el corresponsal X y Z de que el tabaco que los marquistas pretendian introducir era de Puerto Rico, y para convencerse de ello, basta tener sentido comun. En efecto, si está *permitida* la importacion de tabaco de la Antilla hermana, ¿qué necesidad tenian de solicitarla de la Autoridad Superior?

Así, pues, los sueltos que con este motivo publicó LA VOZ DE CUBA, y que ha reproducido el Sr. X y Z en la correspondencia, podrán parecerle á este señor todo lo *simples* que quiera, ó todo lo *intencionados* que le acomode, pero eran muy pertinentes á la cuestion; y ya hemos demostrado en otros artículos que no es una presuncion nuestra el que se introduce mucho tabaco extranjero fraudulentamente á la sombra de la autorizacion existente para importar el de Puerto Rico.

Si en todas las demás cuestiones de Cuba que trata el corresponsal X y Z del *Boletin Mercantil* está tan enterado como de la del tabaco, bien pudiera ahorrarse el trabajo de escribir sus correspondencias, pues segun acaban de ver nuestros lectores, en el trozo de que nos hemos ocupado no hay una sola palabra de verdad.

Lo peor del caso es que la tal correspondencia ha promovido un largo artículo de nuestro apreciable colega porto-riqueño, en el que, fundado en los datos falsos del corresponsal, se trata la cuestion del tabaco de un modo erróneo, que nos vemos precisados á refutar; y así lo haremos en uno de nuestros próximos números.

OBRAS MUNICIPALES.

Nos aseguran que el tramo de la carretera de Marianao, desde la entrada de Puentes Grandes hasta poco despues de la salida de este pueblo, se encuentra aún en peor estado que las calzadas de Jesus del Monte y de Concha, que es cuanto puede decirse.

Mientras tanto, los contribuyentes continúan ignorando cuántos son y en qué se ocupan los trabajadores del *Ramo de calles*, porque el Municipio no publica los estados de los trabajos, como se ha hecho siempre, á pesar de lo justo y conveniente que es que los contribuyentes sepan cómo se invierte lo que pagan.

No acertamos á adivinar la causa de que no se publiquen dichos estados; pero es lo cierto que si hubiesen tenido la debida publicidad, se habrian evitado algunos errores, de los cuales vamos ligeramente á ocuparnos, porque están llamando sériamente la atencion pública.

Comprendemos perfectamente que si el campo de Marte exijía la limpieza que en él se está efectuando, se hubiesen destinado á ese trabajo algunos presidiarios; pero creemos que los cien hombres que por lo ménos se ocupan en esa operacion, no son allí necesarios, y prestarian un servicio más útil rellenando los baches más grandes de la calzada de Jesus del Monte, en la que apénas adelantan nada una docena de chinos raquíticos; ó los de la de Concha, la cual está completamente abandonada. Pero hay algo más, que viene siendo objeto de curiosos comentarios.

Si no estamos mal informados, la última calle que se mandó adoquinar fué la de la Reina. Esta obra se suspendió despues de empedradas tres manzanas, por la precaria situacion económica del Municipio, que pretendió hacer la por administracion. ¿Cómo es que sin acabar de adoquinar la calle de la Reina, se han empedrado las dos manzanas de la del Consulado, comprendidas entre las de Virtudes y Trocadero, y lo que es aún más singular, ménos de media manzana de la calle de Animas, entre las de Consulado é Industria? Si la última calle que se ha mandado empedrar es la de la Reina, no se comprende que sin terminar esta obra, urgente, por ser en cierto modo la principal calle de la Habana, se haya saltado á las del Consulado y Animas. Esto es tanto más extraño, porque si no habia fondos para continuar el adoquinado de la primera, mal podia haberlos para empedrar dos manzanas y media de las otras; y si los habia, debieron destinarse á continuar la obra empezada y mandada ejecutar con preferencia á todas.

Hay más. Ya que saltaron las obras á la del Consulado, sin razon alguna plausible, ¿por qué no se continuó el empedrado de esta calle, en vez de dejar una ó dos manzanas intermedias, para adoquinar solamente las dos manzanas comprendidas entre Virtudes y Trocadero, y poco ménos de la mitad de la de Animas, entre Consulado é Industria?

Acordado por el Municipio, con mucho acierto, el adoquinado de la calle de la Reina, era lo legal y lo más natural continuarlo hasta su terminacion, á medida que los fondos municipales lo fueran permitiendo; pero no sólo se abandona la obra empezada oficialmente, sino que, paralizada esta por falta de fondos, los hay, sin embargo, para empedrar dos manzanas y media de otras calles, que no debian empedrarse hasta que no se hubiese terminado aquella obra preferente.

Por último, ya que se habia empezado, ¿por qué no se concluyó el adoquinado de la manzana de la calle de Animas, entre las de Consulado é Industria, dejándolo á ménos de la mitad de la calle? Esto es aún más inconcebible, pues hasta el más lego en esta clase de obras sabe que cuando el empedrado no se concluye, ó mejor dicho, no queda encajonado, se descompone en seguida, haciendo inútiles los gastos.

Deseamos que se dén las debidas explicaciones sobre estos puntos, aunque visto el silencio que guarda el Municipio en todo lo que le concierne, no lo esperamos

Falsa alarma.

Ayer, como á las siete de la tarde, los vecinos de la calle del Prado, impresionados por una detonacion igual á la que producen varias descargas de fusilería, cerraron las puertas y ventanas precipitadamente, mientras que los transeuntes corrian en distintas direcciones, ó se ocultaban detrás de los árboles y de las columnas de los pórticos.

Hemos procurado averiguar la causa verdadera de este suceso y se nos ha asegurado que á la hora referida, un hombre armado de trabuco entró en la calle del Prado número 82, preguntando por el dueño de la casa Sr. Villajeliu. Por la ventana del zaguan que dá á la sala, entregó á dicho señor una carta con sobre á D. N. N., y ántes de que la abriese, le disparó el trabuco á boca de jarro sin que afortunadamente haya recibido más que dos heridas tan leves, que el Sr. Villajeliu se halla hoy lo mismo que si nada le hubiese pasado, recibiendo personalmente á los amigos que le van á visitar. Se observan en la sala, y particularmente en la mampara que dá al primer cuarto, las señales de varias balas con las que indudablemente iba cargado el trabuco; pero se nos dice que á la detonacion de éste, sucedieron otras producidas por una caja de cartuchos que, sin duda, el agresor ú otro que le acompañaba habia dejado fuera de la casa, y con cuyo ruidoso estrépito consiguieron evadirse perfectamente, mientras que el público creía que se habia trabado un combate entre varias fuerzas contendientes.

Por lo espuesto, comprenderán nuestros lectores que el portador de la carta, armado de trabuco, y que además llevaba la cara cubierta con un crespon negro, no tenia otro objeto que el de asesinar al Sr. Villajeliu.

Esperamos que se descubrirá pronto el autor ó autores de este crímen, puesto que el Sr. Villajeliu tiene fundadas sospechas de quienes puedan ser sus agresores.

A los pocos instantes del hecho aparecieron en dicha casa dos Jefes del Órden Público, y enseguida el Excmo. Sr. General Segundo Cabo interino.

Se nos asegura que hay ya tres individuos presos por sospechas de ser los autores de aquel atentado.

S. M. la Reina Madre.

El periódico *La Epoca*, que ha sido durante la revolucion uno de los colegas más fieles á la Señora que hasta 1868 ocupó el trono de San Fernando y á su Real familia, dá cuenta de la entrada en Santander de S. M. la Reina Madre en los siguientes términos, cuya lectura hayamos importante despues de lo que han dicho con conocida mala fé algunos colegas extranjeros.

Dice así el decano de la prensa madrileña:

"Hoy ha hecho su entrada en Santander la reina Isabel II, cuyo nombre marca con gloriosos títulos treinta largos años de reinado ilustre y de progresos inmensos morales y materiales en las páginas de nuestra historia. La ira de las revoluciones contemporáneas que ningun prestigio han respetado impulsó la desventurada fuga de 1868. El amor de los pueblos agradecidos á la memoria de la que deja en la historia un nombre esclarecido y lleva á sus respetos el doble timbre de madre augusta de nuestro jóven monarca, la acompaña ahora al seno de la pátria, donde tiene el gusto de ser recibida por sus hijos felizmente reinantes, bajo gobiernos benéficos y populares y con las aclamaciones del ejército y del pueblo, que no olvidan los dias en que bajo su cetro corrieron en un destino comun las diversas vicisitudes de los revueltos tiempos que alcanzamos, un dia entre plácemes generales y dulces esperanzas, otro entre el amargor de nuestras aceradas luchas.

Grande y solemne es el dia de hoy para la augusta madre de Alfonso XII. Su corona, que cuajó de espinas la revolucion, florecida la encuentra sobre las sienes de su hijo y henchida de las más nobles esperanzas. Sin duda alguna, tan precioso resultado ha sido en el dia de hoy el más satisfactorio gozo para el corazon amante de la madre cariñosa.

A dar gracias al cielo de tantos beneficios su majestad la reina Isabel, conducida por sus hijos el rey y la princesa de Asturias y acompañada de los representantes del gobierno que han ido á Santander con S. M. y A., de la alta servidumbre, de los capitanes generales y demás jefes superiores del ejército, gobernador civil y militar, Diputacion y Ayuntamiento de Santander y un sinnúmero de personas de la más alta consideracion social y un inmenso gentío, pasó desde el muelle á la catedral para poder oir la misa y cantar un solemne *Te-Deum*, acompañando su marcha todavía el tronar de los cañones de la marina y de los fuertes, la armónica algazara de las músicas militares y el clamor general de vítores y aplausos que llenaban el camino por donde marchaba la régia comitiva.

Toda la carrera estaba adornada de altos mástiles con gallardetes, y de árbol en árbol pendian elegantes perchas decoradas con escudos de armas, banderas y ramos, habiéndose adornado además la Dársena con los atributos del comercio, de la industria y de la navegacion.

En el muelle se habia construido un espléndido arco por donde pasó la régia comitiva."

El mismo colega, en otro número, escribe la siguiente contestacion categórica á un periódico francés:

"*El Constitucional* habia de peregrinaciones hechas á Santander por determinados hombres políticos llenos de risueñas esperanzas.

Nos son desconocidas las intenciones que puedan abrigar estos ó aquellos políticos, y creemos que es hablar del espacio hacer cálculos sobre las esperanzas ajenas.

Unicamente advertiremos al colega, que la venida á España de la augusta madre de D. Alfonso tiene bastante explicacion y objeto en el deseo de abrazar á sus hijos y ver el país en que ha nacido, sin que ningun interés político se mezcle en el asunto. Por consiguiente, las idas y venidas de que habla, créalo nuestro colega, serán escusadas."

NOTICIAS VARIAS.

Por consecuencia del arreglo últimamente introducido en el cuerpo general de la Armada, han ascendido á capitanes de navío los de fragata D. Adolfo Navarrete y Escudero y don Vicente Montejo y Trillo; á capitanes de fragata los tenientes de navío de primera clase D. Rafael Llanes y Tabern, don Ismael Warleta y Ordovas, don Luis Serra y Rivero, don Indalecio Nuñez y Zuloaga, don Salvador Cárvia y Lopez, don Enrique Trujillo y Sanz, don José de la Puente y Sedano, don Miguel Pardo y Bonanza, don José Jáudenes y Maldonado, don Manuel Mozo y Diaz Robles y don Constantino Rodriguez y San Martin.

Y á tenientes de navío de segunda clase los alféreces de navío don Salvador Cortiñy y Samit, don Antonio Martin de Oliva y Romero, don Pedro Lizaul y Paul, don Adolfo de Segalerva y Linares, don Luis Navarro y Cañizares, don José María Tirado y Jorvas, don Angel Miranda y Codornía, don José Mendoza y Salcedo, don Alejandro Moreno y Gil de Borja, don Francisco de Paula Rivera y López, don Antonio Gonzalez y Fernandez, don Juan José San Juan y Romero, don Estéban Arriaga y Amézaga, don Enrique Navarro y Cañizares, don Joaquin Barriere y Perez, don Francisco Gil de Sola y Falcon, don José Romero y Guerrero, don Eugenio Marcella y Rodriguez, don Rafael Rodriguez de Vera y Rodriguez, don José Sanjurjo y Buenrostro, don Bartolomé Malpica y Lobaton, don Manuel Costilla é Hidalgo, don Julio de Vera y Rojas, don Manuel Triana y Ortigueira, don Juan de Dios Usera y Jimenez.

Don Matías de Hita y Soto Sanchez, don Cárlos Rapalo y Arructa, don Gabriel Rodriguez y Marban, don Federico Velarde y de la Mota, don Pedro María Gonzalez y Valdés, don Fernando Rodriguez y Batista, don José Muller y Tejeiro, don Enrique Rodriguez y Cabrera, don Pedro Novo y Colson don Arcadio Calderon y Abril, don Rodrigo García de Quesada y Berenguer, don Antonio Alonso y Rodriguez Sanjurjo, don José Corsi y Gonzalez, don Emilio Martinez de la Torre y Asis, don Rafael Carlier y de Uriora, don José Rodriguez Trujillo y Sanchez, don Ricardo Bray Bobadilla, don Eduardo Nuñez, don Juan Brechet y Alcert, don Joaquin Cortés y Samit, don Francisco Vazquez y Perez de Vargas, don José Macrohon y Seidel, don Orestes García Paadin y García, don José Montojo y Alonso, don Manuel Roldan Yossi, don Antonio Parrilla y Rodriguez y don Mariano Mathen Martinez.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el dia 30 salió de Cádiz, con direccion á este puerto, el vapor-correo *Santander.*

El nuevo diario *El Dia*, segun nos informan, dará á la parte mercantil más extension de la que promete su prospecto, pues publicará todos los datos que interesan al comercio y que dan hoy á luz los periódicos comerciales, pues cuenta con redactores entendidos y antiguos en ese ramo.

Para dar cabida á dicha parte mercantil y á las interesantes novelas *Las catacumbas de Paris* y *La bella Gabriela*, que publicará en planillas, *El Dia* saldrá en mayor tamaño que el prometido en el prospecto, razon por la cual el primer número no verá la luz hasta pasado mañana, 2 de setiembre.

La redaccion del colega se halla establecida en la calle de la Obrapía número 99 y la administracion en la de Teniente Rey núm. 29.

Leemos en nuestro colega *La Iberia*, periódico de Madrid:

"Nuestros lectores recordarán que hace pocos dias publicamos los telegramas de S. M. la Reina Doña Isabel y del señor obispo de Santander relativos á dos reos condenados á la última pena, y que ya han obtenido indulto. S. M. la reina madre, al presentársele el mencionado prelado para que interceda por aquellos desgraciados, dió ocasion á una escena conmovedora que relata en los siguientes términos el *Boletin de Comercio* de la citada capital:

"Aquella augusta señora dijo á S. M. el Rey, que tenia próximo: "Mira, Alfonso, mira la noble y caritativa mision que trae el señor obispo. Es preciso, hijo mio, que me concedas esta gracia, la primera que te pido en esta tierra española." S. M. el Rey, con gran cordura y no menor política, contestó: "Señora, mi corazon tiende siempre á la clemencia, y nada hay más grato para mí que poder hacer uso de mi régia prerogativa; más no siempre me es dado, con harto sentimiento mio, por razones de Estado y otras consideraciones, acceder á lo que el corazon quisiera; y cuando esto me pasa y niego un indulto, no puedo cojer el sueño en toda la noche. Veré la causa y antecedentes del reo, y prometo á V. M. y al señor obispo hacer por él cuanto me sea dable, sin poder en este momento decir más."

Entónces S. M. la Reina, convirtiéndose toda en corazon, y tomando una actitud suplicante y conmovedora, replicó á su hijo: "Es que te lo pido yo, que soy madre tuya; hazlo por mí y por esas dos infelices, madres tambien de dos desgraciados, y figúrate como estará su espíritu en estos momentos." Diciendo y haciendo quiso echarse á los piés de su hijo, conmoviendo á todos los que presenciaron esta ternísima escena, cuya protagonista derramaba abundantes lágrimas, concluyendo por decir: "Nada, señor obispo, concedido, concedido; y el rey: "Madre, lo veré."

Al marchar S. M. para la Granja, la reina le repitió á su augusto hijo el mismo encargo, habiendo estado impaciente hasta saber el indulto."

La Iberia comenta el anterior hecho con estas nobles palabras:

"Aplaudimos sinceramente el acto de clemencia llevado á cabo por S. M., así como tambien su respeto y amor á las leyes, aunque se opongan en algunas ocasiones á los impulsos de su noble corazon."

Siguen activándose en París los trabajos preparatorios para la exposicion de 1879, que comprará 240,000 metros cuadrados de extension en el campo de Marte.

Para que pueda concurrir un número de expositores proporcional á los anteriores certámenes celebrados, se ha publicado la estadística de estos, que es la siguiente:

A la exposicion de 1789 asistieron 110 expositores; 2,000 á la de 1823; 4,000 á la de 1844; 13,500 á la de 1855 y 53,000 á la de 1867.

El presupuesto de gastos para la de 1879 se ha calculado en 35 millones de francos, de los cuales 6 serán satisfechos por el municipio en representacion de la ciudad de París.

Un periódico militar ruso retrata de la siguiente manera al soldado montenegrino:

"A considerable fuerza física, destreza y rapidéz de golpe de vista, añade el montenegrino una predisposicion verdaderamente admirable para todo lo que se refiere á la guerra.

Solamente sobre el campo de batalla despliega todas sus facultades. Siempre alerta, no conoce el miedo, y sólo atiende á ganar reputacion con algun hecho heróico.

Su amor á la bandera raya en fanatismo, y la defiende hasta el último extremo contra el enemigo.

Infatigable en la marcha, en un solo dia puede recorrer distancias inmensas; acostumbrado desde la infancia á las armas de fuego, no yerra tiro, y apreciando como oro sus cartuchos, no hace fuego sino á golpe seguro."

El producto de la venta del tabaco en Francia da al Tesorero los siguientes resultados: en 1873 la cantidad de 1,168 millones le reales; en 1874 aumentó á 1,196, y en 1875 llegó á 1,230.

NOTICIAS DE LA ISLA.

PINAR DEL RIO.—Tomamos de *El Eco de Vuelta-Abajo*:

Hace dias que ha sido abierto al tránsito de carruajes y caballos el puente sobre el rio Paso Viejo en el camino de las Obas. La comision nombrada para llevar á cabo una mejora de tanta importancia para todos aquellos vegueros, ha estado formada por los señores D. Andrés Ponjoan, D. Baltasar Lopez, D. Pablo Gonzalez y Teniente del cuerpo, Sr. Cuervo, éste como presidente.

Dichos señores han contribuido con laudables esfuerzos al logro del objeto, siendo secundados por otros vecinos. El Sr. Ponjoan, especialmente, es digno de loa, por haber encabezado la suscripcion con la cantidad mayor, y haber adelantado cuanto ha sido necesario, á fin de no entorpecer la realizacion del proyecto.

Se nos asegura que dentro de poco empezarán los trabajos sobre el rio Agloonal, y que la actividad desplegada por los señores de la comision en el primero, será igual en el que hoy se trata de construir. Segun nos dice una persona fidedigna, solo se espera para empezar los trabajos, á que los vecinos de Rio Hondo, á quienes tanto conviene se lleve á cabo dicha obra, contribuyan con alguna cantidad. No dudamos que así lo harán y excitamos á los demás vecinos de la jurisdiccion, cuyos cuartones carecen de puentes, á que sigan el ejemplo dado por los señores Ponjoan y Cuervo y demás que les han secundado.

—Dice *La Integridad de la Pátria*, de Madrid lo siguiente:

"La cosecha del tabaco en Vuelta-Abajo ha alcanzado, segun se nos dice, un precio fabuloso, á causa de la escasez de la propia cosecha."

Desgraciadamente no es cierto lo que dice de apreciable colega madrileño. Dada la excelente calidad del tabaco y la corta cantidad que se ha recolectado, parece natural que los precios hubieran sido elevados; pero ciertos especuladores, con sus peticiones inconvenientísimas para la importacion de harina extranjera, y la gran cantidad de la misma que entra en la Isla, procedente de Puerto-Rico, (segun las hojas de adeudo) han paralizado las ventas del tabaco, porque los mercaderes no se atreven á comprar ínterin puedan hacerles rudas competencias algunos almacenistas y fabricantes de la Habana que se surten del tabaco porto-riqueño.

—Del *Avisador Comercial* de la Habana, trascribimos el siguiente comunicado, que puede servir de dato á aquellos de nuestros lectores que hayan leido los artículos que, sobre la importacion del tabaco de Puerto-Rico, hemos escrito últimamente:

"Sr. Director del *Avisador Comercial.*

Muy señor nuestro: con el objeto de dirimir una cuestion suscitada entre varios amigos, y no teniendo colecciones de periódicos para buscar un dato que nos es indispensable, agradeceríamos á Vd. nos digera por medio de su publicacion (si esto no le sirve de molestia) qué cantidad de tabaco de Puerto-Rico se ha importado en la Habana desde 1º de enero hasta hoy (22 de agosto) del presente año y del anterior.

Agradeciendo el favor, somos de Vd. atentos seguros servidores Q. B. S. M.—*Dos suscritores.*

CONTESTACION.

Segun aparece de los manifiestos publicados, la importacion de tabaco de Puerto-Rico desde 1º de enero hasta el 22 de agosto de 1875 ascendió á 4,801 tercios, y la de igual período de este es de 8,667 tercios, resultando por tanto un aumento de 3,866 tercios en el corriente año."

Suponemos que nuestros lectores se habrán fijado bien, y desde luego comprenderán el sentido de la pregunta que formulan *Dos suscritores.*

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Continuamos publicando las contenidas en los periódicos recibidos últimamente de Nueva York:

Europa.

INGLATERRA.

Lóndres 21 *de agosto.*—Han suspendido sus pagos los comerciantes señores Lewis, Fraser y Cª. No se sabe aún cual es el pasivo.

Han quebrado tambien los señores David Martin Eder y Cª, comerciantes exportadores. El pasivo sube á 82 mil libras esterlinas.

La plata se cotiza hoy á 51½ peniques la onza.

Lóndres, 22 de agosto.—Disraeli dice en una carta de despedida á sus comitentes de Backinghamshire por quienes ha sido elegido constantemente miembro de la Cámara de los Comunes desde 1847: "Durante mi vida pública he procurado alcanzar dos fines principales. Sin ser indiferente á la idea del progreso, he procurado conciliar los cambios con el respeto á la tradicion, que es uno de los primeros elementos de nuestra fuerza social. Y en los negocios interiores, he procurado fomentar y fortalecer el imperio, persuadido de que la combinacion del hecho y la responsabilidad, realza el carácter y la condicion del pueblo."

Lóndres, 23 de agosto.—Dice el *Financier* que ayer se vendió la plata á 52 peniques; la mayoría de los periódicos continúan cotizándola á 51½.

—Créese que habrá una reñida lucha electoral en Buckinghamshire para llenar la vacante causada por la elevacion á la nobleza y Cámara de los Lores de Mr. Disraeli que representaba dicho distrito en la Cámara de los Comunes.

Lóndres. 24 de agosto.—El metálico en el Banco de Inglaterra ha disminuido £711,000 durante la semana. La proporcion entre la reserva y el pasivo continúa siendo 60¾ por 100.

FRANCIA.

París, 22 de agosto.—Ayer fué muerto por un rayo Mr. Camille Claude, miembro republicano de la Cámara de diputados por el departamento de Meurthe et Moselle.

París, 22 de agosto.—Se ha dado principio á las obras preliminares de la Exposicion Internacional de 1878.

Las elecciones de presidente de los Consejos generales han dado por resultado 5 constitucionales, 41 monárquicos y 39 republicanos. Estos han ganado siete asientos.

París, 24 de agosto.—Los radicales del distrito de Belleville en París están haciendo circular peticiones, suplicando á Mr. Gambetta haga dimision del puesto que ocupa en la Cámara de diputados en representacion de dicho distrito.

Lóndres, 24 de agosto.—Dicen de París al *Standard* que estando paseando la célebre artista Rosa Bonhear en el campo en un carruaje, este se volcó, quedando dicha artista lastimada de bastante gravedad.

El metálico en el Banco de Francia ha aumentado 3 784 000 francos durante la semana. Cambio sobre Lóndres c/v 25 f. 27½ c.

ALEMANIA.

Beyreuth, Baviera, 18 *de agosto.*—Los admiradores de Wagner han dado un banquete esta noche en la "Restauracion." Wagner hizo elogios de los cantantes é instrumentistas; pero consideró todavía imperfecta la ejecucion de su obra, y dice que no representa en toda su extension sus teorías musicales y dramáticas. El buen éxito de la representacion, parece, sin embargo, que ha sido muy completo, y que los discípulos de Wagner están encantados.

Beyreuth, 19 de agosto.—Quinientas personas concurrieron al banquete que se dió anoche en honor de Herr Wagner. Despues de pronunciados algunos discursos y de haber sido grandemente aplaudido, Herr Wagner fué coronado con una corona de plata y laureles.

PORTUGAL.

Lóndres, 19 de agosto.—Se anuncia de Lisboa que el gobierno ha dado publicidad á un decreto para que se suspendan todos los pagos de obligaciones por dos meses; por consiguiente se considera terminada la crísis financiera. Esta medida facilita á los bancos tiempo para decidir el mejor plan de operaciones. Para muchos de ellos parece inevitable la necesidad de ponerlos en liquidacion.

Lóndres, 21 de agosto.—Dice el *Times* de hoy en su artículo financiero: "La crísis financiera en Portugal originó en la quiebra de algunos bancos de Oporto, y no es otra cosa sino la renovacion de la crísis de mayo pasado, cuando algunos bancos flojos fueron auxiliados por los más fuertes. El gobierno tambien les prestó dinero. Como ahora han vencido los pagarés descontados á favor de los establecimientos débiles, y no ha mejorado la posicion de estos, los más fuertes se niegan á renovar las letras. El error del Banco de Portugal y otros en no proveer efectivo suficiente para la extraordinaria demanda en tiempo de crísis agravó esta, y así fué que por falta de unos cuantos miles de soberanos, gran número de bancos tuvieron que cerrar sus puertas. Se cree que la gran cantidad de soberanos (no plata como se ha dicho equivocadamente), que ha salido del Banco de Inglaterra, restablecerá la confianza. En la crísis de mayo el gobierno importó oro, pero el bajo precio del cambio le redujo fuera del país, de donde su escasez que pudieron los bancos haber evitado importando oro de nuevo diez dias atrás en lugar de ahora."

Lóndres, 23 de agosto.—"El gobierno portugués, dice el *Financier* en su número de hoy, considera evidentemente la situacion muy incierta aún. Dícese que han mandado traer £1 000 000 en monedas de oro además de las £300,000 recibidas ayer en Lisboa. La cantidad anterior, por lo tanto, será retirada en breve probablemente del Banco de Inglaterra."

Dice el *Times*: "Sabemos por despacho telegráfico recibido ayer que los bancos portugueses han hecho tan enérjicos esfuerzos para recobrar su estabilidad que la mayor parte no tendrán que valerse de la demora de dos meses en el pago de las letras mercantiles, concedida pocos dias atrás por un decreto del gobierno."

Lisboa, 23 de agosto.—Los negocios empiezan á mejorarse y hay la esperanza de que los asuntos financieros volverán pronto á su condicion normal. Están circulando sin descuento los billetes de Banco.

Lóndres, 24 de agosto.—Dice el *Times* en su artículo financiero que la suma mayor de metálico que durante mucho tiempo ha sido extraido del Banco de Inglaterra, lo fué ayer, principalmente para Lisboa. Parece que Portugal ha tenido un arreglo con varias casas de banca en Lóndres para adelantar un millon de libras esterlinas y esta exportacion de oro á Lisboa es en parte el resultado de este arreglo. Al precio actual de cambio el gobierno pierde un dos por ciento además de la comision pagadera por la distribucion.

HUNGRÍA.

Lóndres 23 de agosto.—Comunican de Pesth al *Daily News* que el ministro de comercio, Simongi, de Hungría, ha hecho dimision por no estar de acuerdo con los términos sobre los cuales se ha arreglado el compromiso Austria Hungría.

ITALIA.

Lóndres 24 de agosto.—Dicen de Roma á la *Agencia Telegráfica Renter*: "Habiéndose convocado á los cardenales, están ahora en sesion para tratar de la practicabilidad de introducir ciertas modificaciones en el sistema de elejir los Papas para que los electores puedan tener completa libertad cuando sea necesario elejir un sucesor al actual Papa."

Dicen al *Telegraph* desde París que noticias recibidas allí ayer de Roma no dan esperanza alguna de que el cardenal Antonelli puede restablecerse.

Africa.

ABISINIA.

Lóndres 21 de agosto.—Dicen de Alejandría que se ha recibido de Abisinia la noticia de que Walda Mikael, cabecilla insurrecto, ha derrotado á los abisinios en Zahraga, y que 1,500 mujeres y niños han sido asesinados.

DAHOMEY.

Lóndres 24 de agosto.—Noticias de Cape Coast Castle hasta el 2 de agosto dicen que el rey de Dahomey ha puesto presos á todos los europeos en el pueblo de Whydah y amenaza asesinarlos.

América.

MÉJICO.

Nueva York 24 de agosto.—Hay noticias de la ciudad de Méjico hasta el 15 del actual:

Nada importante habia ocurrido en lo político ó militar desde las últimas fechas, estando todos al parecer en espectativa de la reunion del Congreso que ha de efectuarse el 16 de setiembre.

Desde la accion del Fortin se halla la línea del ferro carril de Veracruz libre de pronunciados, y los trenes hacen sus viajes sin interrupcion.

Canales, gobernador revolucionario de Tamaulipas, cometia graves atentados imponiendo empréstitos forzosos, emitiendo papel moneda sin valor y obligando al pueblo á vender sus propiepades á sus agentes. Los que pueden huyen á buscar amparo en los Estados Unidos. Canales decia sin empacho, que él se pronunció sólo con el fin de hacerse de dinero.

Un cuadro estadístico del gobierno hace ver que en 1872 ascendió el café mejicano exportado de Veracruz á 14,000 sacos, estimados en 514,000 pesos, y que para el 30 de junio de este año subia ya á 36 000 sacos estimados en 1 147,000 pesos. De azúcar sólo dos bultos que valian 40 pesos, se exportaron en 1873; este año, hasta el 30 de junio, el azúcar exportado ha llegado á 3,000 bultos estimados en 229,000 pesos.

La insurreccion ha hecho mucho daño á las empresas agrícolas; y no puede esperarse que los guarismos de este año sean igualados en el próximo venidero.

ESTADOS UNIDOS.

Leemos en *El Cronista* de Nueva York del 22 del actual:

A la clausura de las sesiones del Congreso se siguió muy de cerca la publicacion de una órden del Presidente al general Sherman, que causó tanta sorpresa en Washington como en el resto del país, y que se refiere al empleo de las tropas en los Estados del Sur. El Presidente previene al generalísimo que tenga listas todas las fuerzas de su mando que no estén actualmente en persecucion de los indios de las fronteras, para emplearlas en el momento que sean reclamadas por autoridades competentes, en amparar á todos los ciudadanos sin distincion alguna en el ejercicio del derecho de sufragio, y ayudar á hacer efectivo el condigno castigo de los que de algun modo intenten impedir su libre emision. El Presidente se guía, segun parece, por la máxima de que "hombre prevenido nunca fué vencido," y su prevision es excesiva, pues en la actualidad no apunta peligro ninguno que exija el recurso extremo del auxilio federal; y precisamente en los Estados en que predomina la poblacion de raza africana, es donde ménos puede carecerse de los recursos interiores é locales suficientes para sofocar cualquier motin, que pudiese sobrevenir en la época de las elecciones. Es fácil comprender que la mayoría pueda intimidar á la minoría; pero no que llegue á suceder lo contrario, especialmente cuando la mayoría tiene en sus manos las riendas del gobierno y todos sus múltiples recursos. Con todo, ya se ha visto en diferentes ocasiones que los gobernadores, sin hacer prórroga esfuerzos por contener los desórdenes ocurridos en sus Estados, con sus Estados, con sus propias fuerzas de policía ó de milicia, han acudido al presidente Grant en solicitud del auxilio del brazo federal; y el Presidente cuenta sin duda con que esto se ha de repetir, y se apresura á dar la voz de alerta al general Sherman para que aliste *todas* las tropas de su mando. Las que existen en los once Estados del Sur que estuvieron en rebelion, se componen de 22 compañías de infantería; 20 baterías de artillería y 25 compañías de caballería; que podrian hacerno poco ruido si llegase á efectuarse á balazos la campaña electoral.

Pero ¿quién quita que nadie crea en semejante contingencia, y que ese alarde de fuerza esté destinado solamente á imponer respeto y prevenir de órdenes en los lugares donde pueden esperarse? Los demócratas plenean que la medida es puramente de parcialidad y que vá encaminada á intimidar los á ellos, so pretexto de impedir que ellos intimiden á los manumitidos. Los republicanos, por el contrario, justifican la prevision del Presidente; y nosotros diremos con los imparciales que el aviso no tiene tanta malicia como se le supone, pues, ajustado á ley en su forma, no es probable que en el fondo signifique otra cosa que un aviso oportuno dado á los extremistas de todos los partidos.

El ministro de Hacienda, Mr. Merrill, está ya en tratos preliminares con varios banqueros para emprender la emision de los vales del gobierno que, en cantidad de 300 millones de pesos, y al interés de 4 y medio por ciento anual, autorizó la ley de conversion de la deuda pública, y deben emplearse en recojer igual cantidad en vales con interés de 6 por ciento de los que están pendientes de pagos. Las circunstancias del dia se presentan tan favorables para la operacion, que hay quien cree que el gobierno puede aspirar á emitir vales de solo 4 por ciento de interés; fundándose en que á los precios que

CARTA DE PARIS.

(De *El Cronista.*)

Julio 28 de 1876.

Sin repetir lo dicho en las correspondencias anteriores, hay que continuar recorriendo las fases porque pasa la cuestion de Oriente, que ha adelantado poco desde que está preocupando los ánimos en Europa.

Si los montenegrinos y los sérvios no avanzan, tampoco los turcos han conseguido ventajas señaladas, á pesar de estar mejor armados y tener una artillería mucho más numerosa que sus enemigos.

Se sigue hablando de una batalla próxima en las cercanías del rio Timck y se añade que, tanto los sérvios como los turcos, concentran muchas fuerzas en las inmediaciones de Saltschar.

Se supone que esta batalla será decisiva y que despues de ella habrá un armisticio para tratar la paz.

En una palabra: se habla de movimientos de tropas más que de combate.

La guerra está localizada desde que las grandes potencias permanecen neutrales. En tal estado sucede lo que habíamos previsto al escribir las anteriores cartas. La Sérvia y el Montenegro, principados pobres, apuran sus recursos, y hasta los que reciben en los comités eslavos.

La Turquía carece de dinero, y cuanto más aumenta sus tropas, mayores son sus apuros. La situacion económica de los beligerantes es muy crítica. Si el dinero es el nervio de la guerra, esta no podrá continuar cuando los que guerrean hayan gastado su último céntimo.

Dicho está que la Turquía no tiene ya ni crédito, y que debe á la Europa occidental algo más de 6,000 millones de francos. Cuando no puede contratar un nuevo emprestito en los mercados de Europa, el gobierno turco ha apelado al último recurso. Primero quiso emitir seis millones de libras turcas, en papel moneda de curso forzoso; despues se ha contentado con tres millones de libras, con la garantía de las rentas de las minas de hulla de Heraclea.

Aún suponiendo que la emision diese resultados [cosa poco probable] ¿cuánto tiempo podrian durar los tres millones destinados á sostener un ejército de 300,000 hombres? El nuevo empréstito sería como una gota de agua en el Océano, y es muy dudoso que haya quién quiera tomarle. Las rentas de unas minas, situadas en un país que guerrea, son garantías ilusorias. La intervencion del Banco otomano sería ilusoria tambien. Los fondos de un establecimiento de crédito, son poco seguros en tiempos de guerra, y mucho ménos en Turquía, donde la fuerza no respetaría al dinero del Banco.

Añádese á esto el mal estado en que se halla el nuevo Sultan, Mourad V, cuya salud, quebrantada, inspira grandes temores á los médicos de la Cámara.

Un despacho telegráfico de Viena ha anunciado que el Sultan se dispone á abdicar; pero que sus ministros le han aconsejado suspender la abdicacion hasta que se acuerde un armisticio, lo que probablemente tendrá lugar en el mes de agosto.

Si esto sucediese, resultaria que el imperio otomano se hallaría á la vez sin Sultan y sin dinero, situacion desesperada para hacer la guerra, y poco propicia para reformar las instituciones políticas.

La Puerta Otomana tiene además otra preocupacion: Rumania ha puesto su ejército en pié de guerra, y ha comenzado á salir de la neutralidad, impidiendo, á nombre de las ciudades situadas en la orilla izquierda del Danubio, que las cañoneras turcas suban el rio. Al mismo tiempo pasan por la Rumania armas destinadas á los sublevados en Bulgaria.

Si la Rumania tomase parte en la guerra, sería muy crítica la situacion del gobierno turco.

Este país cuenta con unos cinco millones de habitantes, entre los que hay cuatro millones y medio rumanos, propiamente dichos, cerca de doscientos mil búlgaros, y unos cien mil soldados. Si la Rumania se armase como la Sérvia, tendría un ejército más numeroso que este Principado.

El sistema militar es en Rumania parecido al prusiano: todos los hombres válidos deben servir en el ejército activo, primero y en la reserva despues.

Con facilidad podria el gobierno levantar un ejército de más de 150 mil hombres.

La Rumania tiene una deuda pública de unos 150 millones de francos y produce mucho. Exporta en cereales más que la Turquía, aunque no tiene tanto territorio como el imperio musulman.

Su comercio es muy importante, y podria sostener la guerra sin que se agotasen los recursos del país tan pronto como los de la Puerta Otomana.

La actitud de la Rumania inquieta con razon al gobierno musulman. Hasta ahora no ha habido acto alguno de hostilidad; pero nadie duda que los rumanos son enemigos de los turcos, y que no han visto con indiferencia las atrocidades cometidas en Bulgaria por las tropas musulmanas. Los turcos hacen una guerra de exterminio, como los antiguos tártaros, y no es de admirar que excite el ódio de los pueblos vecinos y la reprobacion de los pueblos civilizados.

Sin hablar más de la Sérvia, el Montenegro y la Rumania, diremos lo que pasa en las grandes potencias.

La opinion pública en Inglaterra muy desfavorable á los turcos.

En Willis Rooms [Lóndres] ha habido el *meeting* de la Liga en favor de los cristianos de Oriente, convocado por MM. Lewis y Farley, y presidido por Lord Schaftesbury.

Mr. Farley ha leido un despacho del gobierno sérvio, en que se dice que en Sérvia se combatirá sin descanso hasta obligar á la Rusia á ir en ayuda de los cristianos eslavos.

Concurrieron al *meeting* veinte miembros del Parlamento.

Lord Schaftesbury abrió la sesion con un discurso [muy aplaudido] en favor de los cristianos, y muchos oradores hablaron en el mismo sentido. Todas las resoluciones propuestas al *meeting* se acordaron por unanimidad.

Mr. Disraeli, respondiendo á una interpelacion de Mr. Wolff ha dicho, que ni tropas ni material de guerra ha pasado del servicio militar inglés al servicio de Mourad V ni al de su antecesor Abdul-Aziz.

El ministro Disraeli no podrá favorecer abiertamente al gobierno turco aunque quiera obrar cautelosamente para que los musulmanes de la India no se rebelen contra la Metrópoli viendo que Inglaterra abandona á los musulmanes de Europa.

La Francia y la Italia, observan, como repetidamente se ha dicho, una actitud espectante sin querer intervenir en los asuntos de Turquía.

El Austria se opone á cualquiera combinacion dirigida á formar un reino slavo cerca de sus fronteras.

La Alemania habla estado pasiva hasta ahora, por no tener interés directo en la cuestion de Oriente; pero se dice que los gabinetes de Viena y San Petersburgo han rogado al de Berlin que tome una parte activa en el asunto, ya que la diplomacia austriaca ha visto defraudadas sus esperanzas, por no haberse cumplido lo propuesto en la nota del conde de Andrassy, y la diplomacia rusa ha sufrido un desengaño por no haberse aceptado el *memorandum* hecho en las conferencias de Berlin.

El emperador Guillermo ha dicho en Salzbourg al emperador de Austria, ser necesario concluir la cuestion de Oriente porque la guerra sérvia paraliza los negocios en Europa. El mismo ha declarado estar pronto á entrar en negociaciones con la Inglaterra.

El príncipe Bismarck se ha puesto en relacion con el ministro de Negocios extranjeros en Inglaterra, con el objeto de sondear su opinion sobre la intervencion de las grandes potencias en Sérvia.

Se dice que el gabinete inglés ha acogido la idea, y aún que habria querido se fijase un corto término para que la Turquía concluyese la guerra.

En Inglaterra se dice: si los turcos tienen un ejército superior en número al de los sérvios, ¿por qué no marchan á apoderarse de Belgrado? Si no toman la capital de Sérvia en diez dias, ó si en este término no consiguen una victoria decisiva, será preciso dejar á los gabinetes de los imperios del Norte que obren con entera libertad. La impotencia del gobierno turco no debe tener con el arma al brazo á los demás pueblos del continente.

El Austria parece la encargada de intervenir en Sérvia haciendo que los sérvios depongan las armas y restableciendo el *statu quo ante bellum*, esto es, dejando las cosas como estaban ántes de empezar la guerra y obligando á la Turquía á aceptar la autonomía de las provincias insurrectas.

Otra telegrama es más explícito. Dice que el príncipe Bismarck, á nombre del Austria, la Alemania y la Inglaterra, espera que la Rusia y la Puerta Otomana acepten muy pronto las bases de un tratado de paz, de acuerdo con las otras grandes potencias, para terminar la cuestion de Oriente.

Las bases serán estas: 1º La Bosnia, la Herzegovina y la Bulgaria formarán tres Principados independientes entre sí. 2º Todos ellos serán vasallos de la Turquía.

Si esta noticia se confirmase, la paz quedaria restablecida. El señorío de la Sublime Puerta sería nominal, como lo es en la Sérvia y en otros principados del Danubio. Sería, de hecho, una desmembracion nueva del imperio turco, que ha sufrido ya otras muchas.

Parece poco probable que el gobierno del Sultan acepte inmediatamente dichas bases.

Por otra parte, si se piensa en un armisticio ¿por qué empeñar una batalla decisiva? La suerte de las armas podria ser desfavorable á los turcos, y aunque no lo fuese, ¿por qué arriesgar las vidas de muchos hombres?

La guerra ha de concluir con una intervencion de las grandes potencias: lo mejor es que estas intervengan pronto, por que así se economizarán muchas vidas y desastres de todo género.

La Turquía victoriosa no podría apoderarse de la Sérvia y del Montenegro, sin una guerra desastrosísima en que los guerrilleros combatirian á todo trance: vencida, tendria que aceptar las condiciones que los vencedores le impusiesen.

La Rusia no podria ver impasible el aniquilamiento de los cristianos slavos sin que hubiese una revolucion terrible en el imperio moscovita.

Las grandes potencias de Europa no pueden imponer su civilizacion á los turcos, y si deben proteger los cristianos, la mejor proteccion que podrán darles será la de que se gobiernen por sí mismos.

Desde que comenzamos á hablar de la cuestion de Oriente, dijimos que esta no podria terminar sin una intervencion de las grandes potencias. El tiempo ha justificado nuestras predicciones hechas un año há.

Desde que comenzó la guerra entre la Sérvia el Montenegro y la Turquía, dijimos que la falta de recursos concluirá la contienda, si las grandes potencias permanecieren neutrales.

No ha pasado un mes, y el dinero escasea en los países beligerantes. En un mes más la campaña será imposible, á no recibir unos y otros auxilios del extranjero.

La cuestion de Oriente no avanza un paso. Es preciso darle una tregua más, y dilacion sera la de formar tres nuevos principados en Bosnia, la Herzegovina y la Bulgaria.

El imperio turco se desmorona.

Si llegase el caso de promulgar la constitucion política, de que se ha hablado tanto desde la muerte de Abdul-Aziz, la lucha entre los partidos de la vieja y la nueva Turquía disolveria una sociedad que ha vivido entre el fatalismo y la obediencia pasiva, incompatibles con la existencia de los pueblos libres.

La Rusia acecha el momento de la disolucion del imperio de los osmanlis que formará época como la toma de Constantinopla por Mohamed II en la segunda mitad del siglo XV.

La invasion de los turcos en la Europa cristiana, entre las ruinas del Bajo Imperio, fué un acontecimiento memorable; no lo será ménos el fin del reinado de los osmanlis, no por la guerra de exterminio sino por la fuerza de la civilizacion que empuja hácia el Asia á los descendientes de los tártaros, incapaces de asimilarse á las razas europeas.

En la carta próxima hablaremos de otras naciones de Europa. La semana última ha sido poco fecunda en acontecimientos políticos.—*J. G. S.*

GACETILLA.

Teatro de Guanabacoa.— En la funcion extraordinaria que dan el sábado 2 varios jóvenes de la vecina villa, cuyo producto destinan, mitad á favor del gimnasio de la misma, y mitad á favor de las sociedades de San Vicente de Paul; por enfermedad de uno de los aficionados, se sustituye la pieza *Un cuarto con dos camas* por *No hay humo sin fuego*, en la que tomará parte el conocido actor D. Napoleon Arregui, que generosamente se ofreció á desempeñar su papel, así como los celebrados señores Guerrero, García, Garriga y Armas, que con el mismo desprendimiento se han ofrecido espontáneamente para desempeñar la parte de filarmonía. Damos la enhorabuena á dichos jóvenes por su idea, y por contar entre ellos un aficionado de tan reconocido mérito como lo es el Sr. D. Napoleon Arregui.

No olvidarlo.— No olviden nuestros lectores que mañana viérnes tendrá lugar, segun el programa que tenemos á la vista, una variada funcion en el teatro de Cervantes á beneficio de la tiple cómica señorita Catalan, la que constará de la zarzuela en un acto *La casa de locos*, y de la primera representacion en ese teatro de la zarzuela *bufa* en tres actos titulada *Los novios de Teruel*, en la que tomará parte, además de la beneficiada, los señores Ruiz y Puga.

Muchos aplausos y no pocos *billetitos* deseamos á la beneficiada.

Complacido.— Complacemos á nuestro apreciable colega *El Fanal* de Puerto-Príncipe, con la reproduccion de la siguiente solicitud:

D. Pantaleon Ortiz, residente en Puerto-Príncipe, vecino del callejon de Francisquito número 7½, desea saber el paradero de D. Fernando Liñan y doña Antonia Arbucia, esposa de ese, que residian en Matanzas, para arreglar un asunto de familia.

Se suplica la reproduccion á los colegas de la isla.

Caridad.—Publicamos á continuacion las siguientes líneas, deseando surtan el efecto apetecido:

D. Angel de Sandoval y Guzman, jóven de muy buena conducta, que con su escaso trabajo ha estado sosteniendo á su tia la señora doña Victoria Sandoval y Domínguez, señora anciana y enferma de una pierna. Hace seis meses se halla en cama, y agota dos todos los recursos, carecen de lo más preciso. Las personas caritativas que quieran socorrerles, pueden dirijirse á la calle de Cárdenas número 69.

La Caridad.—De la secretaría de esta sociedad benéfica y de recreo, nos remiten lo siguiente:

En la noche del sábado 2 de setiembre será *asaltado* este instituto por personas escogidas de nuestra sociedad.

Lo que se avisa á los señores socios, encargándoles asistan temprano, fin de recibir á los *asaltantes*.

Inauguracion.—Hemos recibido la siguiente invitacion para la prueba general de la fábrica de hielo de Santa Isabel, situada en los manantiales conocidos por el pozo de San Lázaro:

Muy Sr. mio: Vencidas las dificultades que se hacian presentado para establecer la fábrica de hielo artificial que he montado en el punto conocido por Manantiales de San Lázaro, bajo el nombre de "Santa Isabel," y conociendo el interés que se toma Vd. por los adelantos del país, seguro de su satisfaccion por el establecimiento de una industria que á la vez que facilita el artículo más barato y de mejor calidad por la excelencia de las aguas que se emplean, circunstancia que no siempre concurre en el que se importa, facilita trabajo á muchos brazos y nos colocará en situacion de no depender de las eventualidades de la importacion, quedando en el país las gruesas sumas que hoy se remiten al extranjero en pago de dicho artículo; me tomo la libertad de invitar á Vd. para la prueba general de la congelacion que tendrá efecto el dia 1º del próximo setiembre á las 5 de la tarde. Soy de Vd. con la mayor consideracion atento y S. S. Q. B. S. M.—*Pedro Remigio Martinez.*

Suma y sigue.—Acabamos de recibir un programa del teatro "Lersundi". En el se anuncia la novena *exhibicion* de "Urganda la desconocida" para mañana viérnes.

Hay que convenir en que el público habanero es ha aficionado de veras á las comedias de imágen.

Tomen nota de ello *nuestros* autores dramáticos.

Libros de Guerrero.—Al decir de un colega de la corte, la direccion general de instruccion pública ha adquirido trescientos ejemplares, con destino á bibliotecas, de los preciosos libros de Teodoro Guerrero *Lecciones del mundo* y *Lecciones familiares*. Celebramos que se haga justicia al mérito de las páginas morales en prosa y verso de Guerrero, que hemos juzgado como merecen.

Utilísimo aparato.—Hemos recibido la visita de una persona que nos ha mostrado un utilísimo aparato y por demás sencillo que á la par es de gran utilidad para toda clase de personas, haliándose al alcance de todas las fortunas su adquisicion.

El aparato en cuestion es de cómodas proporciones, y colgado á la cabecera de la cama por ejemplo, puede servir de un buen compañero en críticos momentos.

Tiene en el centro un manubio y tres letreros alrededor, en los que se leen las palabras *Mandadero, fuego y policía*, y colocado el manubio en cualquiera de estos tres puntos, como el aparato está unido por hilo telegráfico con la casa de las bombas, policía ó cualquier otro servicio necesario, inmediatamente se puede recibir el auxilio necesitado.

La persona que, representando á la casa *Knuck & S. Smith* de Nueva York, nos ha enseñado el aparato, nos dice que el objeto de la compañía que en la ciudad citada explota el servicio de que nos ocupamos, piensa establecerle aquí en la propia forma.

En Nueva York, la empresa coloca el aparato descrito y une por hilo telegráfico la casa del suscritor con la de la empresa, por una pequeña cantidad—que aquí se fijará probablemente en una onza, y al avisar cualquier persona á las oficinas de la compañía por medio del telegrafo, de lo que de sea, inmediatamente acude un dependiente de la empresa que facilita lo necesario, avisando á los bomberos ó policía tambien por telegráfo en caso de necesidad.

Nosotros recordamos que en Madrid se trató de establecer este servicio,—por medio del aparato á que nos venimos refiriendo ú otro semejante; el informe que entónces dió sobre él una comision nombrada al efecto por el Ayuntamiento de la coronada villa fué muy satisfactorio. Parece que el representante de la empresa que se halla entre nosotros piensa hacer pruebas públicas de su aparato y de ser así nuestros lectores podrán juzgar por sí mismos.

De todas maneras, todo lo que, como el nuevo aparato, tienda á favorecer á los vecinos que por un fuego, robo ó cualquier otro accidente desgraciado necesiten auxilio, nos parece digno de aplauso y acreedor á la pública proteccion.

Suicidios.—En los colegas madrileños hallamos las siguientes líneas, en las que se dá cuenta de un gran número de suicidios.

Ramillete de suicidios que ofrecemos modestamente á los lectores:

Anoche, á las doce, intentó suicidarse en los altos de la Castellana, disparándose un tiro de revólver debajo de la barba, un jóven de 15 años. Los agentes de la autoridad, que acudieron inmediatamente al oir la detonacion, recojieron y trasladaron al hospital de la Princesa al infeliz jóven, que se llama D. S. C. L., cuenta sólo quince años de edad, tiene su familia fuera de Madrid, y parece que estaba siguiendo en esta córte una carrera, y vivia en la calle de Valverde, núm. 52.

Á la misma hora, una jóven se arrojó desde el balcon de su casa habitacion, núm. 9, cuarto segundo, de la calle del Cardenal Cisneros. Acto continuo fué curada de dos graves heridas que se produjo, en la casa de socorro del segundo distrito, siendo trasladada despues al hospital de la Princesa.

Los primeros que auxiliaron á la jóven y dieron parte á la autoridad fueron los serenos de villa números 42 y 51.

Poco despues, á la una y media, se arrojó por el viaducto de la calle de Segovia un jóven, que representa tener unos 25 ó 30 años, quedando muerto en el acto. El juzgado de guardia se personó en el sitio de la ocurrencia y procedió á levantar el cadáver y trasladarlo al depósito del cementerio general.

Refiere un periódico de Sevilla que ha intentado suicidarse en aquella ciudad una jóven de 13 años.

Habia movido á tomar tan grave determinacion, pesillas del alma que debemos respetar.

¡Oh, el amor.... á los trece años.

"Anoche puso fin á sus dias, dice un diario zaragozano del lunes, arrojándose por un balcon de su casa, un señor canónigo de este cabildo metropolitano, persona ilustradísima y anciano respetable que gozaba de un nombre honroso, en armonía con sus deberes de instruccion y el templo de su carácter. Tan triste y raro suceso solo se explica por dos varios profundos é por un momento de ceguedad en que, ensgenada la razon de aquel desgraciado, debió ya quizá por el peso de los años, resolviose á obrar sin la conciencia de un acto que inspira siempre el dolor más compasivo.

La sensacion que ha producido este suicidio es profunda en la ciudad entera, pues conocian todos el talento y saber de un sacerdote que antes de vestir el traje talar había desempeñado un puesto en la judicatura.

El desgraciado canónigo habia desempeñado en varias ocasiones el cargo de provisor y vicario general de esta diócesis."

En nuestro número del lunes referimos que un jóven fué hallado con la cabeza clavada en el gancho de traccion de una locomotora cerca de Granollers.

"Supónese, dice un diario barcelonés, que el dicho jóven quiso poner fin á sus dias por medio de una pistola que llevaba, y faltándole valor para ello, apeló al remedio de ser aplastado por una locomotora. Se cree que tambien para esto le faltó la fuerza de voluntad necesaria, y dió la espalda á la locomotora, horrorizado de su plan, y en tal actitud, le cojió el banquillo de los topes y ganchos de atraccion, dándole una sacudida en la cintura, por resultado de la cual hizo una contraccion que le llevó con furia la nuca al gancho, clavándosela en él, pues es de advertir que dicho gancho penetraba algunos centímetros en su cabeza."

Es horrible el pensar que la mayor parte de estas desgracias son originadas por las predicaciones de ciertos seres que para castigo del siglo viven en el mundo.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio de San Francisco remitió á la Capitanía del Puerto á un pardo por haber hurtado un piton de bomba del vapor *Marsella*.

—El de Santa Teresa instruye sumaria por fractura que se infirió en un brazo un individuo.

—El de San Leopoldo las instruye contra un moreno, remitido al vivac, por portar una lima en forma de daga.

—El inspector del 5º distrito detuvo á un sujeto reclamado como quinto.

—El de Vives remitió á la Cabaña á un individuo para que cumpla dos meses de prision que le han sido impuestos por lesiones, y el de Chávez inició diligencias, que remitió al de Santa Teresa, por haber sido herido en la cabeza un sujeto.

—El de San Lázaro remitió al juzgado la sumaria iniciada por el celador del Príncipe por herida á un cochero, y las instruye contra un moreno desconocido por haber herido en la frente á otro moreno.

—El de Jesus del Monte practicó reconocimientos en persecucion de un hombre desconocido, que disparó un tiro á un sereno, sin haber podido ser habido.

—Por varias causas fueron detenidos en el vivac cinco individuos.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No hay funcion.

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: "Urganda la desconocida."

TEATRO DE CERVANTES.—A beneficio de la tiple cómica señorita Catalan: A las 4, "La casa de locos."—Balle.—A las 9: Acto primero de la zarzuela en tres titulada "Los novios de Teruel."—Balle.—A las 10: Segundo acto de la misma.—Balle.—A las 11: Acto tercero de la misma.—Balle.

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

SOCIEDAD BENÉFICA Y DE RECREO

LA CARIDAD.

En la noche del SABADO 2 de setiembre será *ASALTADO* este Instituto por personas de lo más escogido de nuestra sociedad. Lo que se avisa á los señores socios encargándoles asistan temprano á fin de recibir á los asaltantes.

Agosto 30 de 1876.—El Secretario general.

2 1s

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—San Gil, abad, y Santa Verena, vírgen, y los doce santos hermanos, mártires.—Gil se retiró á la soledad para vivir apartado de los hombres y de sus alabanzas, y halló donde el rio Ródano entra en el mar, un desierto retirado y en él una grande espesura con una cueva y una clara y copiosa fuente de agua. Halló más: una sierva como enviada del Señor, para que con su leche le sustentase, hizo su morada en este lugar, viviendo con solo Dios. Sucedió que un dia el rey de Francia salió á cazar hácia aquella parte: y por un prodigio que obró Dios en este encuentro entre el rey y el santo, conoció el monarca que San Gil era de Dios muy querido, y postrándose á los pies del santo, le suplicó que le dejase formar allí un monasterio para religiosos que continuamente en sus oraciones le encomendasen á él y su reino á Dios. Hízose el monasterio, y San Gil tomó el cargo de él con título de abad. Aquí pasó toda su vida de ángel.

Verena fué bautizada por un venerable obispo que poco despues fué coronado con la corona del martirio. Para escapar de los extragos de la persecucion, huyó con otros cristianos al Egipto; pero encontrando tambien aquí ardiente el ódio contra los cristianos, se marchó con sus compañeros á Italia. Llegada á Milan, y deseando ofrecerse en hostia viva á su celestial esposo, empezó á visitar las casas y cárceles donde se hallaban detenidos los fieles, en cuyas ocupaciones pasó algunos años, hasta que sabiendo que habia sido sacrificada al furor pagano toda la legion tebana, en la cual tenia parientes y amigos, encendiéndose en santo celo, se fué á la soledad, haciendo continua oracion y penitencia, á fin de prepararse para el martirio. Pero el Señor le tenia reservado otro destino.

Al cabo de un año de estar en aquel sitio, la fama de su eminente santidad se habia ya divulgado por todas partes, y la mansion de la santa era continuamente visitada por inmenso gentío que iba á oir sus discursos, y se volvian convertidos á la fé. El gobernador de allí, que era pagano, la metió en la cárcel en la cual visitó una noche el mártir San Mauricio, consolándola y anunciándole su libertad. Efectivamente, al dia siguiente le acometió al gobernador una enfermedad mortal, del que sanó al momento por intercesion de la santa, y la dejó en libertad. Volvióse á su retiro, hasta que el Señor la llamó á gozar de las eternas recompensas el año 300. En el mismo dia que la Iglesia celebra la fiesta de San Gil, hace conmemoracion de 12 hermanos mártires y los nombres de estos valerosos del Señor fueron: Donato, Félix, Aconcio, Honorato, Fortunato, Sabiniano, Jonuaris, Felix III, Vidal, Satiro, y Rescisito.

Citanse tambien á los Sres. Terenciano y Sixto, obs. Prisco, Vicente, Esto Lupo ó Lopa, Canstrense, Tamaro, Rosio, Secundino, Marcos, Canion, Vincionio, todos mártires, Contancio, Gedeon, confesor, Ana profetisados.

FIESTAS EL SABADO.

Misa solemne cantada.—En Jesús del Monte la del Sacramento á las 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: á la Santísima Virgen bajo las advocaciones y hora de costumbre conforme se ha publicado en los años anteriores.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 2.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria, en San Francisco y en Guanabacoa en la parroquia, ambas privilegiadas.

El dia 3 del presente corresponde visitar á Ntra. Señora del Sagrado Corazon de Jesús en la Iglesia de Escuelas Pias de Guanabacoa

A las 7 habrá misa cantada en el altar de la misma imágen.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 31.

SERVICIO PARA EL 1º

Jefe de dia: D. José E. Moró, Coronel primer jefe del Batallon de Paseo.

Parada: Primer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2 Compañía de Voluntarios de primer batallon.

Vocales provisionales: D. José Gonzalez Otero, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor,—Rosario.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 29 de agosto de 1876.

ABREVIATURAS.—h. *horizonte.*—*s. en la region sensital.*—*i. zona interme dia.*—*i. movimiento lento.* *v.*—*rápido.*—*l dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	760.48	761.25	763.44	760.03
Termómetro centígrado	25.20	33.20	30.40	29.00
Tension del vapor de agua	21.96	19.28	21.0	19.86
Humedad relativa	90.00	51.00	65.00	66.00
Descenso del mercurio	2.60	1.20	1.40	3.80
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	3.80	.....
Direccion del viento	SE	E	S	ENE
Velocidad en mtrs. por 0	0.00	0.27	2.48	0.64
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	tuen	.....
Nimbus	.....	.....	e 1	.....
Fracto-cumulus	.....	e 1 h	.....	.....
Cumulus	e 1 h	s h	.....	e 1 h
Stratus	.....	.....	s 1 h	s 1 h
Cumulo-stratus	.....	e 1 h	s 1 h	s 1 h
Pallo-cumulus	e 1 hiz	.....	, 2	.....
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	ne 1 i
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	e 1 h	e 1 h	ne 1 4	ne 1 2
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	h	h	3	1

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metros 593 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 30 1 metros 133 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Llovizzitas de 1½ á 1 t con truenos y relámpagos.

Relámpagos por la noche

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	93	1674	á..... 70 rs.	83
Bov. tejano	51	765	á..... 65 "	.....
Bueyes	17	340	á..... 60 "	.....
Terneros	31	230	á..... 80 "	.....
Total	195	3017		83

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Ganado del pais	Masa..... á 45 cts. lib.	
	Filete..... á 70 " "	
	Con hueso á 35 " "	
Novillo tejano	Masa..... á 40 " "	
	Filete..... á 70 " "	
	Con hueso á 35 " "	
Buey	Masa..... á 40 " "	
	Filete..... á 70 " "	
	Con hueso á 35 " "	
Ternera	Masa..... á 55 " "	
	Filete..... á 70 " "	
	Con hueso á 35 " "	

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes
Cardos	48	100	148	441	....	C. á 110 M. á 100	492
Carneros	..	..	31	41	....	90 á 100	11
Chivos	.....	.....	5	6	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra.
Masa	á 45 " "
Costillas	á 65 " "
Carnero	á 40 " "
Chivo	á 45 " "

Habana 31 de Agosto de 1876.—El Administrador Guillermo de Erro

COMUNICADOS.

A las 12 del dia de hoy jueves, se hizo á la mar con rumbo á Baltimore el magnífico vapor español "Emiliano" de los señores Olano, Larrinaga y Cª, á bordo del cual parte tambien nuestro honrado, digoísimo y querido amigo D. Gregorio de Gabancho. Le llevan á aquellas playas asuntos del comercio á que se dedica. Dios le proteja en su viaje y le devuelva al seno de su apreciable familia. Todos los capitanes de los buques surtos en esta bahía, de la matrícula de Bilbao, fueron á acompañarle hasta fuera del Morro, donde se le despidió con aires frenéticos y espontáneos *hurras.*— *Varios amigos.*

Por mutuo convénio se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de Lámparas y Tuberías, de PARDIÑAS Y Hº, quedando exclusivo dueño del establecimiento D. JOSE ANICETO PARDIÑAS.

2 31ag

Evitad los perfumes inferiores.

Muchos de los titulados ESENCIAS Y EXTRACTOS FLORALES, son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno en su composicion: así, pues, su original olor prontamente se evapora, y entónces deja una hediondez desagradable y repulsiva. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa, ménos fragantes, el resultado es detestable.

A esfas toscas meditaciones de los perfumes de la naturaleza, que contraste le presenta el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales más selectos y escojidos.

Con el contacto de aire aumenta la dulzura de esta incomparable artículo de tujo. Su fragancia es más duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme vá perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en el mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "encharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ASOMBROSO MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "encharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 19 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colectoría del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas llora arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy á presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ma30ab

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. GUTIERREZ LEE,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas y operaciones de once á una. Mercaderes 135, entre Saud y Reina. 30 29 ag

FELIX S. VARONA Y SALAZAR.

ABOGADO.

Ha abierto su estudio, calle de las Virtudes nº 18, que ofrece á sus clientes y al público. ma26ag

DR. IGNACIO G. PLASENCIA.

Médico-Cirujano.

De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.

Consultas de 1 á 3.

GALIANO 83. ma18j

DOCTOR C. POYET, DE PARIS.

MEDICO CONSULTOR Y ESPECIALISTA

En las afecciones de los órganos génito-urinarios y las enfermedades secretas en ambos s

DE MAQUINARIA

CAFE DE TACON.

Acaba de recibirse un surtido de máquinas para moler almendra, de diferente tamaños, muy reforzadas, á precios módicos. Hay tambien mesas redondas para cafées y restaurantes, de mármol y nogal. 15 23ag

MAQUINA DE IMPRIMIR.

Se vende una hermosa máquina de imprimir, de R. Hoe y Cª, de la cual apenas se ha hecho uso. La cama es de 31 × 46 pulgadas inglesas; el registro es muy exacto, sus partes trabajan esmerados, y aunque es de un solo cilindro está arreglada del mismo modo que las que tienen dos. Se da con todos sus accesorios en muy módico precio. Calle de San Ignacio nº 27, imprenta del AVISADOR COMERCIAL. 8 20 ag

Se venden tres máquinas de Singer reformadas, nuevas. Se responde á nuevas y legítimas de Singer, y dos usadas. Manrique 180. 8 11ag

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

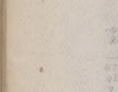

GARANTIZADA

POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede cambiarse hasta hacerse casi imperceptible; cordonas, rizo, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforza y sejguta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como dice aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas. —Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5Dbre.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS

EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ma31

CASAS DE SALUD, BAÑOS DE MAR Y FONDA

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos. Los suscritores pagan $ 2-50 mensuales. ma3ab

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL Dr. BELOT,

PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquídianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tisis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, coreo ó baile de San Vito, anémia y clorosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 34 } Billetes.
Por seis meses .... 17 }
Por un mes ..... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunan las circunstancias que puedan desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 29jl

CUCHARADAS

ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma botica; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, las devuelve la calma, proporcionándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferrana, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipiente, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al juicio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSE, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villanueva, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

COSMETICO

DE FEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las calidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarse haya que lavarse, y si se quiere que lo necesite estuviese ilusiones dia ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

NUEVAS

ESPECIALIDADES

PASTILLAS ANTIASMATICAS.

Las maravillosas pastillas antiasmáticas, quitan el acceso desde la primer pastilla que se usa en fumigacion: tratamiento suave y suave y superior á mi jarabe, sin embargo de haber hecho mucho bien á los asmáticos que lo han usado.

Las milagrosas píldoras vegetales, para los que padecen hinchazonas y estreñimientos.

El maravilloso emplasto Mejicano de Carbó, modifica y cura toda clase de úlceras, llagas, heridas graves, por crónicas que sean.

El emplasto regenerador, que se aplica al estómago á los enfermos que padecen dispepsias, gástricas, ó ictéricas nerviosas que producen tantas molestias.

El bálsamo vegetal cura las heridas y estanca la sangre de momento. Todas las familias lo deben tener como preservativo superior para las quemaduras, erisipelas, etc. etc.

El colirio vegetal, excelente para las nubes y cataratas.

La tintura vegetal para las almorranas, único específico conocido hasta el dia para una enfermedad tan penosa.

La pomada anti-herpética alivia de momento las partes locales con inflamacion herpética, desinflama los tumores ó los revienta y cicatriza, segun el caso lo requiera.

Las especialidades que ofrece su autor las garantiza con un buen éxito, cual es darlas grátis si desde la primera cura no diesen el resultado ofrecido.

El anti-veneo del Dr. Lopez es maravilloso para todas las sífiles.

Antineurálgico maravilloso mejicano.—Alivia todos los males nerviosos principalmente las jaquecas; se pondrá á la parte dolorida lienzos empapados con el *Antineurálgico* y pronto verá el enfermo desaparecer el dolor.

Jabon mejicano. Es el único que no corta la cara, desmancha y blanquea.

Depósito por mayor y menor, droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41, y Botica Homeopática de Catalá, Obispo 27.—Habana. m 29jl

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues curá la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros se hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además edacásimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó crónicas) del pecho y la vegiga, catarro vecical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades por los riñones ó de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á mando demasiado activos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad al vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta agradable esencia de la vida deben tomarla todos los que esté para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de Aguiar 106. Se vende á 1$ onza el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por frios, humedades ó sudores, sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, agudos ó crónicos, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

RECUPERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna clase de plata ni mercurio; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y arregla las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, herinosos, cruestáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que no vuelva canoso, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas botellas el tapon bolsas de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la caria de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LL-e-Riverend, Aguiar 106.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dos y siete años que cuenta del dominio público, la convierten en garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que recuerdan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Ménos para fondo con muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de la pureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos con los enfermos curados con este tratamiento herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á enmagrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifiquese con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen exteriormente usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Biela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y ilusiones de pecho y para aspirar con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS FUEGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, sopo, repotido para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Acompañada por varias facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, adelantos de la vegiga y riñones, evitando las fatales consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, los nerviosos, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchazon, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni ardentía.—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Sin ninguna ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre curativa, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello al primitivo colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paes, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ríos, O'Reilly nº 34. ms1 7mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* **145**

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y trus de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varían desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. ms 30-30my

LA SIN IGUAL,

FABRICA DE DULCES.

Maloja nº 107.

El mejor dulce de guayaba fabricado hasta hoy

ES LA

Pasta de guayaba abrillantada,

pues á más de ser muy superior permite al consumidor no comprar gato por liebre.

VER Y CREER.

Se vende por mayor y menor en la Galletería de Santo Domingo, Obispo 22 y en la fábrica. 8 29 ag

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este preciso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que les es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, cuando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Curá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Candido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casalias, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Vina, Amistad 46; D. Pablo Gómez, ausente, Figuras 72; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Vascuatanos;" D. José María Valdes, Aguiar 104; D. Juan Bonas Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Manrique; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 283; señores Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino de agente Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Truelles, Monte 51; D. Lorenzo Rull: Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 61, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 35; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Cotton, taquería de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 8; D. Miguel Bongoechea, de la secundra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Garulaz; Quemados de Marianao calle de Domingues, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Virtudes número 10, Catalina Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria aplicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Hernandez; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vicente; Arcos del Norte 135, D. Julian Concepcion; tienda-taquería esquina á San Isidro asecoria 2, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Minas 102, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolado, Cuenda del Pozo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Benigno Alvarez; Concordia 53, D. Rafael San chez; Zanja 47, D. Andrés Mesa; Galiano 122, D. Lino Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez San parilla 63, D. Florentino Menendez; Cuaresma 32, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Ignacio 58, D. Antonio Artolázaga; Amistad 34; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al teatro, D. Ramon Tejero; Obispo esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achiroz; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubirs; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando Garcia; Matanzas, calle del Medio 4, D. Antonio Palacios; Obispo 38, D. José Mendaba; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pona.—Guanabacoa; Fuerte 45, D. Cándido Echarcilla.—Animas 92, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuba 42, D. José Alvarez Herrero; Cárdenas 46, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Cárdenas 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Rosmay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carcaras y Soler; Colon, ingenio Socorro; Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Aracq; Estrella 152, D. Agapito Bear; Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Dias; Marianao, Bilbao 27, D. Cuenta ro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. Jo 6 Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Gilines, D. Francisco Salida Marinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galiano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85, D. F. C; Cuba 59, D. Ramon Cuesta; Cuba 122, D. Luis Mª Sanlazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Bertran; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. An drés Sanda; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 81 D. Pedro Orus; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Cria; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2, J. Juan Sulé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20, D. isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 rederia, D. Valentin Sanchez; Puentes Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodriguez, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Fajadas (mónstruoso); Regla Santana 31, (con hernia peligroso), D. José Garr'ga. Lagunas 12, D. Antonio Clarillart; Guanabacoa Real 41, D. Rafael García; Estrella 19, D. Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Carro, don Manuel Brea; Neptuno 173, D. J. B. B.

¡ASMA O AHOGO!

¡Úsese! ¡Ensáyese! ¡Pruébese!

Curacion radical de esa terrible enfermedad con el uso de la

EMULSINA FERRO JECORIANA.

Distinguidos facultativos la recomiendan diariamente, obteniéndose curaciones que se creian incurables y los pedidos innumerables que se nos hacen diariamente, es el mayor elogio que podriamos hacer de esa preparacion.

De venta, Sarrá y Cª, Teniente Rey 41; droguería La Central, Obrapía 33; Ldo. Santos, sucesor de Lozada, O'Reilly 31. Y en todas las principales Boticas y Droguerías de la Isla, Méjico y Sud-América. 8 23ag

BOUQUET ESPUMOSO

ó Jabon de Agua de Florida.

Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua de Florida, conservando siempre su suave perfuma.

De venta en la calle del Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio, farmacia homeopática. 15 23ag

AGUA MEDICINAL

INFALIBLE PARA

LA CURACION DE LOS OJOS.

Hace ya algunos años, que el inventor de esta maravillosa AGUA, Mr. LOUIS MAHU, cura gratuitamente muchas personas y siempre con el mejor éxito Estableció en esta ciudad y habiendo tenido la fortuna de lograr la curacion radical de varios enfermos desahuciados por los médicos y á ruegos de los mismos, ha determinado en bien de la humanidad doliente, hacer público este descubrimiento, pero al hacerlo advierte que su intencion no es comerciar, sino ayudar á sus semejantes; así es que el precio de cada pomo es solamente su costo, junto con la etiqueta.

Referencia de las personas que han sido curadas con esta agua segun certificados de las mismas.

Sres. D. José Alvazzi, Prado 85, Museo Estatuario.

Sr. D. Celestino García, O'Reilly nº 16, Restaurant EL PRINTIPE.

Sr. D. Luis Lastra, Obispo 115, ropería LA HABANERA.

Sr. D. Emilio Baiter, Habana 89, Fotógrafo &c.

De venta OBISPO Nº 104. 4-30ag

CHOCOLATE SUPERIOR

DE LA ACREDITADA MARCA

NUVIOLA,

Lo hay de venta en el café y confitería de Tacon —En el de Las Delicias, calzada de la Reina nº 31. 15-1 s

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO.

GRAN TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

Situado en la calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calle de la Salud esquina á Rayo, peletería; calle de Tenente-Rey esquina á Aguiar, café y fonda; plaza del Cristo, sombrerería El Gallito; San Ignacio esquina á Muralla, café El Infante; Neptuno esquina á San Nicolás, bodega.

En una sola noche saca 81 pipas con aseo y equidad.

¡OJO! que andan muchos que no tienen tren y es una farsa. 30 17ag

MISCELANEA.

PELUQUERIA

LA GRAN DUQUESA.

A LAS SEÑORAS Y AL PUBLICO.

AQUI ESTA LA BARATEZ.

Crepé, la onza de 7½ rs. á $2.
Rizos de gancho, de 2½ rs. á 4 rs.
Bucles llevo y ondeados, de 2½ rs á $1.
Ondas para la frente, de 2½ rs. á $1.
Sortijillas invisibles, á 2½ rs.
Crespos lisos, de 4 á $12.
Idem ondeados, de 2 á $14.
Trenzas lisas, de 6 á $30.
Idem imperiales, de 6 á $20.
Castañas, última moda, en elegantes formas, de 7 á $5.

ORRAS DE CABELLO.

Leontinas con montura de oro, de 25 á $50
Pendientes id., 25 á $50.
Relicarios con cifras de cabello, 25 á $50.
Retratos, pastenetes